

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1652/08 corr. 2
21 mayo 2008

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 21 DE MAYO DE 2008

Aprobada en la sesión del 12 de mayo de 2010

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión | 1 |
| Aprobación del proyecto de orden del día | 2 |
| Bienvenida a la nueva Embajadora Representante de Trinidad y Tobago..... | 6 |
| Bienvenida a la nueva Embajadora Representante de San Vicente y las Granadinas..... | 11 |
| Actualización del Secretario General sobre los esfuerzos por implementar un mecanismo para observar el cumplimiento de la resolución RC.25/RES. 1/08 rev. 1, adoptada en la Vigésimo Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores | 18 |
| Informe verbal de la Secretaría General sobre la Misión a Bolivia | 25 |
| Informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la OEA en el Paraguay | 35 |
| Informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la OEA en la República Dominicana..... | 43 |
| Informe verbal sobre proyectos de resolución considerados por la Comisión General | 55 |
| Informe del Presidente sobre las actividades de la Comisión Interamericana de Seguimiento de Cumbres y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (2007-2008) y consideración de proyectos de resolución aprobados por dicha Comisión..... | 61 |
| Informe verbal del Presidente sobre las actividades de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (2007-2008) y proyectos de resolución considerados por dicha Comisión. | 63 |
| Informe del Presidente sobre las actividades de la Comisión de Seguridad Hemisférica (2007-2008) y proyectos de resolución considerados por dicha Comisión | 70 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (Lista de representantes de los Trabajadores)..... | 80 |
| Transmisión de documento a Comisión..... | 80 |
| Informe verbal sobre proyectos de resolución considerados por la Comisión General (continuación) | 80 |
| Intervención del Representante Permanente de los Estados Unidos sobre proclama de su Gobierno | 85 |
| Palabras del Representante Permanente de Nicaragua con motivo del aniversario de la muerte de José Martí..... | 86 |
| Intervención del Representante Permanente de los Estados Unidos sobre proclama de su Gobierno (continuación)..... | 87 |
| Informe verbal sobre proyectos de resolución considerados por la Comisión General (continuación) | 88 |

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CG-1743/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos en la Organización de los Estados Americanos

CP/CG-1749/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana

CP/CG-1750/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas

CP/doc.4311/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Creación del “Fondo de Asistencia Legal del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”

CP/CG-1747/08 rev. 1, Proyecto de resolución sobre Haití: Apoyo al fortalecimiento de la estabilidad política y al desarrollo socioeconómico de Haití

CP/CG-1733/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género

CP/CG-1746/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la Organización de los Estados Americanos

CP/CG-1742/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Modernización y uso de las tecnologías electorales en el Hemisferio

CP/CG-1744/08 rev. 4, Proyecto de resolución: Derechos humanos y cambio climático en las Américas

CP/CG-1737/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes

CP/CISC-367/08 rev. 1, Informe de la Presidencia sobre las actividades de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA

CP/CISC-360/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas

CP/CISC-361/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Seguimiento a la Declaración de Recife

CP/CISC-363/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas

CP/CSH-1015/08, Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (2007-2008)

CP/CSH-1002/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo

CP/CSH-1006/08 rev. 4, Proyecto de resolución: Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe

CP/CSH-1001/08 rev. 4, Proyecto de resolución: Fomento de la confianza y la seguridad en las Américas

CP/CSH-973/08 rev. 8 corr. 1, Proyecto de resolución: Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal

CP/CSH-999/08 rev. 5, Proyecto de resolución: Apoyo a las actividades de la Junta Interamericana de Defensa

CP/CSH-998/08 rev. 5, Proyecto de resolución: Prevención de la delincuencia y la violencia en las Américas

CP/CAJP-2623/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado

CP/CAJP-2602/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas

CP/CAJP-2586/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión

CP/CAJP-2631/08 rev. 2, Proyecto de resolución: La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas

CP/CAJP-2600/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional

CP/CAJP-2601/08 rev. 3, Proyecto de resolución: El derecho a la verdad

CP/CAJP-2635/08 rev. 5, Proyecto de resolución: Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas

CP/CAJP-2630/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

CP/CAJP-2636/08 rev. 1, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones al Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CP/CAJP-2590/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción

CP/CAJP-2598/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos de los Estados Miembros y apoyo a la labor de los defensores del pueblo, defensores de los habitantes, procuradores o comisionados de derechos humanos (Ombudsmen)

CP/CAJP-2587/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Defensores de los derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas

CP/CAJP-2637/08 rev. 1, Proyecto de resolución: Fortalecimiento de las actividades del Centro del Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

CP/CAJP-2589/08 rev. 1, Observaciones y recomendaciones al Informe anual del Comité Jurídico Interamericano

CP/CAJP-2593/08 rev. 4, Proyecto de resolución: La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo

CP/CAJP-2609/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares

CP/CAJP-2585/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Desplazados internos

CP/CAJP-2617/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia

CP/CAJP-2604/08 rev. 5, Proyecto de resolución: Apoyo a una mayor cooperación interregional con la Unión Africana

CP/CAJP-2641/08, Proyecto de resolución: Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación

CP/CAJP-2612/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Promoción y respeto del derecho internacional humanitario

CP/CAJP-2626/08, Proyecto de resolución: Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género

CP/doc.4292/08 add. 2 rev. 1, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (Lista de Representantes de los Trabajadores)

CP/doc.4316/08, Nota del Presidente del Comité Jurídico Interamericano transmitiendo documentación

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2008

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde del miércoles 21 de mayo de 2008, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Vicepresidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Jorge Skinner-Klee, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Glenda Morean-Phillip, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Nestor Mendez, Representante Interino de Belize
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Interino de Suriname
Ministro Luis Javier Campuzano Piña, Representante Alterno de México
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetán, Representante Alterna del Uruguay
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Primer Secretario Felix Baes Baptista de Faria, Representante Alterno del Brasil
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Embajadora Nubia Lezcano, Representante Alterna de Panamá

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día [CP/OD.1652/08].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1652/08)
2. Actualización del Secretario General sobre los esfuerzos por implementar un mecanismo para observar el cumplimiento de la resolución RC.25/RES. 1/08 rev. 1, adoptada en la Vigésimo Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores
3. Informe verbal de la Secretaría General sobre la Misión a Bolivia
4. Informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la OEA en la República del Paraguay
5. Informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la OEA en la República Dominicana
6. Informe verbal del Presidente de la Comisión General de los siguientes proyectos de resolución:
 - i. Fortalecimiento del papel que desempeñan las instituciones nacionales de derechos humanos en la Organización de los Estados Americanos (CP/CG-1743/08 rev. 3)
 - ii. Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana (CP/CG-1749/08 rev. 2)
 - iii. Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas (CP/CG-1750/08 rev. 2)
 - iv. Creación del Fondo de Asistencia Legal del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (CP/doc.4311/08 rev. 2)
 - v. Apoyo al fortalecimiento de la estabilidad política y al desarrollo socioeconómico de Haití (CP/CG-1747/08 rev. 1)
 - vi. Promoción de los derechos humanos de la mujer y equidad e igualdad de género (CP/CG-1733/08 rev. 2)
 - vii. Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la Organización de los Estados Americanos (CP/CG-1746/08 rev. 2)

- viii. Modernización y uso de las tecnologías electorales en el Hemisferio (CP/CG-1742/08 rev. 2)
 - ix. Derechos humanos y cambio climático en las Américas (CP/CG-1744/08 rev. 4) Ad referéndum de las delegaciones de Las Bahamas y Estados Unidos
 - x. Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes (CP/CG-1737/08 rev. 3)
7. Comisión Interamericana de Seguimiento de Cumbres y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA:
- a. Informe del Presidente sobre las actividades de la Comisión Interamericana de Seguimiento de Cumbres y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CP/CISC-367/08 rev. 1)
 - b. Consideración de los siguientes proyectos de resolución:
 - i. Apoyo y seguimiento al proceso de Cumbres de las Américas (CP/CISC-360/08 rev. 2)
 - ii. Seguimiento a la Declaración de Recife (CP/CISC-361/08 rev. 2)
 - iii. Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas (CP/CISC-363/08 rev. 2)
8. Comisión de Seguridad Hemisférica:
- a. Informe de actividades del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) (2007-2008) (CP/CSH-1015/08)
 - b. Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica de los siguientes proyectos de resolución:
 - i. Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CP/CSH-1002/08 rev. 3)
 - ii. Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe (CP/CSH-1006/08 rev. 4)
 - iii. Fomento de la confianza y la seguridad en las Américas (CP/CSH-1001/08 rev. 4) Ad referéndum de la Delegación de Nicaragua
 - iv. Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal (CP/CSH-973/08 rev. 8 corr. 1) Ad referéndum de la Delegación de Nicaragua

- v. Apoyo a las actividades de la Junta Interamericana de Defensa (CP/CSH-999/08 rev. 5) Ad referéndum de la Delegación de Nicaragua
 - vi. Prevención de la delincuencia y la violencia en las Américas (CP/CSH-998/08 rev. 5)
9. Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos:
- a. Informe del Presidente sobre las actividades de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (2007-2008)
 - b. Informe Verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de los siguientes proyectos de resolución:
 - i. Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CP/CAJP-2623/08 rev. 3)
 - ii. Protección de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados en las Américas (CP/CAJP-2602/08 rev. 3)
 - iii. Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión (CP/CAJP-2586/08 rev. 3)
 - iv. La educación en derechos humanos en la educación formal en las Américas (CP/CAJP-2631/08 rev. 2)
 - v. Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional (CP/CAJP-2600/08 rev. 3)
 - vi. Derecho a la verdad (CP/CAJP-2601/08 rev. 3)
 - vii. Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos en seguimiento de los mandatos derivados de las Cumbres de las Américas (CP/CAJP-2635/08 rev. 5)
 - viii. Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CP/CAJP-2630/08 rev. 2)
 - ix. Observaciones y recomendaciones al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/CAJP-2636/08 rev. 1)
 - x. Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción (CP/CAJP-2590/08 rev. 2)
 - xi. Fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos de los Estados Miembros y apoyo a la labor de los defensores del pueblo, defensores

de los habitantes, procuradores o comisionados de derechos humanos (OMBUDSMEN) (CP/CAJP-2598/08 rev.3)

- xii. Defensores de los derechos humanos: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas (CP/CAJP-2587/08 rev. 2)
 - xiii. Fortalecimiento de las actividades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) (CP/CAJP-2637/08 rev. 1)
 - xiv. Observaciones y recomendaciones al informe anual del Comité Jurídico Interamericano (CP/CAJP-2589/08 rev. 1)
 - xv. La protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo (CP/CAJP-2593/08 rev. 4)
 - xvi. Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares (CP/CAJP-2609/08 rev. 3)
 - xvii. Desplazados internos (CP/CAJP-2585/08 rev. 3)
 - xviii. Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia (CP/CAJP-2617/08 rev. 3)
 - xix. Apoyo a una mayor cooperación interregional con la Unión Africana (UA) (CP/CAJP-2604/08 rev. 5)
 - xx. Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación (CP/CAJP-2641/08)
 - xxi. Promoción y respeto del derecho internacional humanitario (CP/CAJP-2612/08 rev. 3)
 - xxii. Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género (CP/CAJP-2626/08)
10. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente:
- a. Lista de Representantes de los Trabajadores (CP/doc.4292/08 add. 2 rev. 1)
11. Transmisión de documento:

- Nota del Presidente del Comité Jurídico Interamericano transmitiendo la resolución CJI/RES. 144 (LXXII-O/08), “Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII)” (CP/doc.4316/08)
12. Otros asuntos.]

De no haber objeción, daríamos por aprobado el orden del día. Aprobado.

BIENVENIDA A LA NUEVA EMBAJADORA REPRESENTANTE DE TRINIDAD Y TOBAGO

El PRESIDENTE: Antes de continuar con los asuntos del orden del día para esta sesión, me permito dar la más cordial bienvenida a esta Organización a la Embajadora Glenda Morean-Phillip, Representante Permanente de Trinidad y Tobago, quien presentó credenciales el 30 de abril.

La Embajadora Morean-Phillip fue nombrada Alta Comisionada para la República de Trinidad y Tobago en Londres, con acreditación en Alemania, Finlandia, Dinamarca, Suecia y Noruega, en noviembre de 2003. Asimismo, fue inscrita como abogada del Tribunal Supremo de Trinidad y Tobago en 1974 con la distinción de ser la primera mujer nacida en Trinidad y Tobago en calificar para ese cargo. Ejerció su profesión en el ámbito privado como jefe de su firma de abogados hasta 2001. Durante el período que abarca de 1989 a 1991, logró otro hecho memorable, siendo la primera mujer en ocupar el cargo de Presidente del Colegio de Abogados de Trinidad y Tobago. Durante los períodos 1992 a 1995 y 1998 a 1999 también actuó como miembro del Comité Disciplinario del Colegio de Abogados.

La Embajadora Morean-Phillip fue nombrada miembro del Senado, la cámara alta del Parlamento de Trinidad y Tobago, y en 2001 logró otro hecho memorable para las mujeres de su país, siendo el Procurador General de la República de Trinidad y Tobago que desempeñó este cargo durante más tiempo, de diciembre de 2001 a noviembre de 2003.

Además de sus actividades en el servicio público de su país, ha sido una deportista apasionada. Compitió regionalmente en tenis sobre hierba y fue la primera mujer presidente de la Asociación de Tenis de Trinidad y Tobago, de 1991 a 1997. Ha escrito extensivamente sobre diversos temas a lo largo de su carrera.

De 1987 a 2001 desempeñó las funciones de Tutor Asociado en la Sir Hugh Wooding Law School, Campus de San Agustín de la Universidad de las Indias Occidentales. También fue nombrada por el Gobierno como miembro del Organismo Asesor y de Asistencia Jurídica de 1994 a 2001. La señora Embajadora Morean-Phillip ocupó el cargo de Juez del Tribunal Supremo de Trinidad y Tobago de 1999 a 2000.

Embajadora, en nombre de los miembros de este Consejo Permanente y en el mío propio, le damos la más cordial bienvenida a esta Organización.

Tiene la palabra la Embajadora Morean-Phillip, Representante Permanente de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman, for that elaborate introduction.

Mr. Secretary General, permanent representatives, interim and alternate representatives, representatives of the permanent observer states, staff of the General Secretariat, ladies and gentlemen:

In is indeed an honor and distinct privilege, as the ninth Ambassador and Permanent Representative of the Republic of Trinidad and Tobago to the Organization of American States, to address this august body.

Before I proceed, however, please allow me to express, on behalf of my predecessor, Ambassador Marina Valère, her genuine disappointment at not being able to address the Permanent Council formally prior to her departure, as is customary. Her Excellency has nevertheless assured me of the spirit of solidarity that frames this Council, and she has left the Organization fully cognizant that both understanding and forgiveness are virtues that are characteristic of this body and on which she can surely rely.

It is indeed propitious that I join you at this time of the year, during spring, a time so favored by the seasons for the change and renewal of all things. Change can sometimes be daunting but, when properly managed, is often the gateway to greater progress and development.

We must equally admit that change cannot detract from the values of permanence and stability, such as are provided by the Organization of American States as it continuously seeks to strengthen its pillars of integral development, democracy, human rights, and multidimensional security for the benefit of all countries in the Hemisphere.

Distinguished representatives, some 41 years ago, in 1967, Trinidad and Tobago became the first independent English-speaking Caribbean country to obtain membership in this hemispheric body. As I take up the mantle from Ambassador Valère and others who have preceded me at this post, I wish to assure you that the Government of Trinidad and Tobago is committed now, as it was then, to furthering the principles and objectives of this organization through our active participation in the inter-American system. It is a participation that mirrors the basic priorities of our foreign policy: the consolidation of democracy; multidimensional security, including energy security; sustainable development; fostering respect for human rights; combating drugs; the promotion of free trade; and last, but certainly not least, development cooperation.

Within the subregional grouping of the Caribbean Community (CARICOM), functional cooperation initiatives in such areas as health, agriculture, education, and security bring benefits to all member states. Trinidad and Tobago, with portfolio responsibility for crime and security, as well as energy, within CARICOM, is committed to building on achievements in these and other areas, together with all CARICOM countries, for our collective advancement in response to constantly evolving global dynamics.

I am encouraged, therefore, to note the concerted efforts that have been made within the region as a whole and under the auspices of the OAS to promote similar initiatives throughout the Americas. In this era of increasing globalization, many social and economic challenges confronting

our countries are driven by external forces and transcend borders. They are transnational in nature and are best overcome through a transnational approach to finding a solution.

I recall a comment made by the Honorable Patrick Manning, Prime Minister of Trinidad and Tobago, during his address to the Permanent Council in September 2006, when he highlighted the need for closer collaboration and deeper cooperation among the nations of this hemisphere. When faced with borderless threats, Prime Minister Manning underscored, “our classification as industrialized, developing, or small micro states assumes a measure of irrelevance” and “external elements ... which impact on the well-being of all or sections of our citizenry, make exceptions for none of our countries based on our political or economic standing.”

The OAS continues to provide an essential setting for dialogue and appropriate action on the plethora of issues that our countries face, be they economic, social, or political in nature. The Organization can justifiably be commended for noteworthy results in areas such as strengthening democracy and the rule of law, education, labor, multidimensional security, sustainable development, culture, gender issues, and integral development.

One of the stellar attributes of organizations, such as the OAS, is that they provide a forum for fair and equitable engagement at all levels in which member states are afforded an equal voice and equal opportunity to participate.

It is for this reason that I am further delighted to be assuming my duties at this time as Trinidad and Tobago prepares to host the Fifth Summit of the Americas in April next year under the theme “Securing our Citizens’ Future by Promoting Human Prosperity, Energy Security and Environmental Sustainability.” This is indeed a signal honor for our country, and it is one we share with all CARICOM member states. We look forward to receiving all of our guests in 2009 and to the opportunity to afford you the warm hospitality that characterizes our people.

I’m particularly pleased to have learned that the final concept paper outlining the theme and rationale for the Fifth Summit, which my Foreign Minister recently presented, was well received by this Council. I’m also aware of the continuing efforts of Trinidad and Tobago’s National Summit Secretariat to consult with member states, institutions of the Joint Summit Working Group (JSWG), and civil society to ensure that the process towards the Fifth Summit is as all-inclusive as possible, and that the outcome will make a meaningful difference in the lives of the citizenry of the Americas.

It would be remiss of me if I did not take this opportunity to thank all member states, the region’s institutions, the Secretary General, and staff of the General Secretariat for your continued invaluable support and contributions.

Distinguished colleague representatives, as the OAS celebrates the 60th year since the adoption of the Organization’s Charter, I am reminded of the adage “with maturity comes wisdom.” I would dare say that there was great wisdom in the selection of the theme of the thirty-eighth regular session of the General Assembly, to be held in Medellín, Colombia, in June this year. The focus on youth and democratic values is timely and pertinent to our countries’ development objectives. The General Assembly will throw the spotlight on the Hemisphere’s young people and initiatives to encourage greater participation by this very important constituency in the democratic process, particularly issues of governance that will most affect their future and, consequently, our own and that of our region. The youth are our present as well as our future, and it is imperative that they be

involved at the genesis of policies geared towards their development. I therefore look forward to an engaging session in Medellín.

In closing, I wish to thank the Secretary General and his staff for the warm reception accorded me when we met during the traditional accreditation ceremony. I thank you, Mr. Chairman, for your support and kind words of introduction. To my ambassadorial colleagues and alternates, I look forward to working closely with you as we pursue common goals and aspirations within this multilateral forum.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Morean-Phillip. Tiene el uso de la palabra la señora Representante Permanente del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en el mío propio, me complace darle la más amplia y cordial bienvenida a la Embajadora Glenda Morean-Phillip, nuestra nueva Representante Permanente de Trinidad y Tobago ante esta Organización.

Por su sólida trayectoria profesional y amplia experiencia, que incluye cargos pioneros en su país para una mujer, como es en la Corte Suprema, la Fiscalía de la Nación y la presidencia del Colegio de Abogados, así como su desempeño en el servicio público y sector académico de su país, estamos plenamente seguros de que usted, Embajadora Glenda Morean-Phillip, tendrá una sustancial participación y enriquecerá el diálogo interamericano en todos sus temas.

Sabemos desde ya que la preparación de la Quinta Cumbre de las Américas, a celebrarse en su país, no podría tener mejor liderazgo que el suyo. Por ello, al tiempo que le expresamos esta fraternal y cálida bienvenida, hacemos votos para que la excelente relación de amistad y cooperación entre los países del grupo ALADI y su país se afiancen con su presencia y permitan llevar a cabo exitosamente la organización y realización de la Quinta Cumbre de las Américas, como estamos seguros de que será el caso.

Desde ya cuenta con la mejor disposición de los países miembros de la ALADI para la coordinación y trabajo conjunto a fin de desarrollar la amplia agenda interamericana que nos convoca a todos.

Bienvenida, Glenda. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante Permanente del Perú. Tiene la palabra la señora Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), me complace extender la más calurosa bienvenida a la Embajadora Glenda Morean-Phillip, nueva Representante Permanente de Trinidad y Tobago.

El señor Presidente ha reseñado las credenciales de servicio público y privado, nacional e internacional de la Embajadora Morean-Phillip, así como sus realizaciones de la Embajadora Phillip en actividades de desarrollo comunitario y académicas, destacando su actuación en altos cargos en la carrera judicial, en las que ha abierto brecha a nombre de la mujer de su país, lo cual, por supuesto, resulta inspirador.

Estamos seguros de que su experiencia como miembro de numerosas juntas y comisiones de administración estatal, portuaria, de servicio social y deportivo resultará igualmente valiosa a fin de enriquecer el necesario gerenciamiento de tantos temas de la agenda interamericana.

Bienvenida, estimada colega. Este Consejo se enriquece con su presencia y con su experiencia. Su país ha efectuado destacadas contribuciones a la agenda hemisférica y ha sido sede de numerosos e importantes encuentros y reuniones interamericanas en diferentes disciplinas del desarrollo, entre ellas la organización y futura celebración de la próxima Quinta Cumbre de las Américas, a la que su país nos convoca con una agenda propositiva, cuyo desarrollo conceptual ha comenzado en citas del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC).

El grupo SICA le ofrece su amistad y plena cooperación a efectos de contribuir al diálogo birregional y a la realización, que anticipamos que será exitosa, de la incesante labor de representar los altos intereses del pueblo y Gobierno de Trinidad y Tobago en el sistema interamericano. Cuento usted con ello, por favor.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante Permanente de El Salvador. Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I have very little to add to what my distinguished colleagues from Peru and El Salvador have said about the arrival of the new Ambassador of Trinidad and Tobago to this august room. I simply underline, as others have, the importance of the hemispheric moment that Trinidad and Tobago will be hosting next April.

The Summit of the Americas is something that we believe in strongly, and we look forward to working with Trinidad and Tobago as you mount that Summit, and, of course, we'll be participating in the Commonwealth Heads of Government meeting later that year, which is a great deal for Trinidad and Tobago to undertake. But we have great confidence in the Government's ability to deliver that intense agenda, and we look forward to working with that government's distinguished representative here.

All the best, madam.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente del Canadá. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Chairman.

It's a pleasure to welcome you, Ambassador, on behalf of my own country, The Bahamas, and of the Caribbean Community (CARACOM) caucus.

Trinidad has led the way in the integration movement since the 1960s and has provided great leadership for CARICOM countries, and it is in this regard that we welcome you. We look forward to the expertise and experiences that I'm sure you will bring to the weighty issues that we would be discussing. Welcome, and we look forward to working with you.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente de las Bahamas. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I join the chorus of voices welcoming Ambassador Glenda Morean-Phillip. On behalf of the United States, I welcome you. I want you to know that we pledge our full support to the important work that you have here, but also I want you to know that we pledge our full support to the tremendous endeavor that the Summit of the Americas will be. It will, no doubt, be a success, and we want you to know that we will work with you so that that success can be accomplished, because, as others have said, it is a critical moment for our hemisphere. Trinidad and Tobago is such a lovely country that we want to work with you to make sure that the Summit is the success that we all want it to be.

Again, welcome, and best wishes.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos.

BIENVENIDA A LA NUEVA EMBAJADORA REPRESENTANTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

El PRESIDENTE: Aprovecho igualmente la ocasión, señores Representantes Permanentes y Alternos, para dar la más cordial bienvenida a la Embajadora La Celia Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, quien presentó credenciales en la mañana de hoy.

La Embajadora Prince obtuvo su licenciatura en Derecho con mención honorífica en 1999 por la Universidad de las Indias Occidentales en Barbados, y después obtuvo su certificado en Estudios Jurídicos en la Sir Hugh Wooding Law School en Trinidad, y se graduó como abogada en el año 2001.

La Embajadora Prince fue admitida a la Corte Suprema del Caribe Oriental (San Vicente y las Granadinas), así como a la Corte Suprema de la República de Trinidad y Tobago para practicar como

abogada. La Embajadora Prince ejerció como abogada y procuradora en San Vicente y las Granadinas antes de emprender sus estudios de maestría en Derecho en la Universidad de Cambridge.

Su experiencia en el ámbito internacional es sumamente variada. En el año 2003, a través de un acuerdo de cooperación entre el Mecanismo de Negociación Regional del Caribe y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, la Embajadora Prince fue becaria en negociaciones comerciales multilaterales. Durante este período, fue asignada a la delegación de la Comunidad del Caribe (CARICOM) ante la Secretaría del Área de Libre Comercio de las Américas en Puebla, México, y posteriormente tuvo una breve estancia en la Organización Mundial de Comercio en Ginebra, Suiza.

Vale destacar que la Embajadora Prince ha sido Ministra Consejera en la Embajada de San Vicente y las Granadinas y Representante Alterna ante la Organización de los Estados Americanos.

La Embajadora Prince trabajó en la sede del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico en Bruselas, Bélgica, en asuntos relacionados con el comercio multilateral y el desarrollo y, en particular, las negociaciones de los Acuerdos de Alianza Económica entre este organismo y la Unión Europea. La última misión de la Embajadora Prince en Bélgica fue como consultora para el Mecanismo de Negociación Regional del Caribe, donde se concentró exclusivamente en la Alianza para el Desarrollo y el Comercio entre la CARICOM y la Unión Europea.

Embajadora, bienvenida a esta Organización. En nombre de los miembros de este Consejo Permanente y el mío propio, le deseamos muchos éxitos.

Tiene la palabra la Embajadora Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you very much, Chairman.

Vice Chair of the Permanent Council, Ambassador Denis Moncada; Secretary General, Mr. José Miguel Insulza; Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin; distinguished permanent representatives and alternates; distinguished representatives of permanent observer states; staff of the General Secretariat; ladies and gentlemen:

It is my distinct honor and privilege to address the Permanent Council as the Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines to the Organization of American States. I assume this responsibility at a time when the Organization is at a significant milestone, having recently celebrated its 60th anniversary under the OAS Charter and having been a uniting force in the Hemisphere for six decades.

I come to you humbled, yet emboldened. I am humbled by the magnitude of the task that I have been chosen to do on behalf of my government, but I am emboldened by the knowledge that the OAS, which operates in a good spirit of consensus, always manages to do what is pragmatic, but just, for the people of the Americas.

I thank His Excellency, Governor General Sir Frederick Ballantyne, and Prime Minister Dr. the Honorable Ralph Gonsalves and his government for the confidence that they have reposed in me

to perform this enormous but noble task. I would also like to acknowledge my predecessor, Ambassador Ellsworth John, with whom I worked and from whom I have learned quite a lot.

Saint Vincent and the Grenadines was still in the embryonic stages of its development as an independent democracy when it became a member of this organization in 1981. Still a relatively young nation today, Saint Vincent and the Grenadines continues to do its part in the consolidation of democracy in the Hemisphere. Our engagement in this organization has been a palpable demonstration and reaffirmation of the commitment that we make to strong democratic values and good governance, political pluralism, freedom of expression, respect for human rights, and the full observance of the rule of law.

Mr. Chairman, among the priorities of the Government of Saint Vincent and the Grenadines are economic and social development, poverty alleviation, education of our youth, creation of employment, as well as national and regional security.

Saint Vincent and the Grenadines values the enormous contribution made by the OAS in strengthening its own capabilities to deal with the many and varied challenges presented to us. As a result of the invaluable support and financing provided through the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development (FEMCIDI), we have been able to implement many small but very important projects and programs in my country. Similarly, the ongoing Fellowship Program provides a boost to the number of students accessing tertiary level education each year.

Our hemisphere is constantly faced with threats to our security. The political directorate of the OAS, guided by the skillful and intuitive elected officials and their staff, has demonstrated a clear vision for the security of the Hemisphere by embracing a multidimensional approach.

Being a member of this organization has also provided Saint Vincent and the Grenadines with access to financial and technical resources to frontally tackle the plethora of emerging security concerns that can potentially jeopardize the well-being and security of our nation and its people while thwarting social and economic development. The increased incidences of crime and the emerging phenomenon of criminal gangs in some of our countries, the expanding networks of transnational organized crime, and the constant threat of terrorism are all issues that require cooperation for a joint response.

Through the work of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) and its Multilateral Evaluation Mechanism (MEM), Saint Vincent and the Grenadines has not only gained a heightened awareness of the gravity of these threats, but the programs designed by the OAS to confront these problems have given our government an excellent mechanism for horizontal cooperation and information sharing.

We have also benefited tremendously from the work of the Inter-American Committee against Terrorism (CITE) and the Inter-American Commission on Ports (CIP) through programs designed to make our port and border security more robust. And through one of the newest departments of the OAS, the Department of Public Security (DPS), the OAS has shown itself to be responsive to the needs of member states in dealing with security issues, such as trafficking in persons, the illicit trade in small arms and light weapons, and risk reduction and management strategies in the face of natural disasters.

Since the OAS came into being 60 years ago, it has stood as a standard bearer for peace and democracy in our region. Today, the OAS continues to make a clear and cogent case for its existence and its relevance. Our leaders continue to demonstrate their confidence in the OAS as an honest broker in the settlement of political disputes, as recent events clearly attest. And so, 60 years on, the OAS shows itself to be still perfectly relevant for fostering peace and democracy in our hemisphere.

Saint Vincent and the Grenadines intends to do its part in ensuring that the Organization has the necessary financial health to continue performing its very important functions.

Sixty years after the Charter of the OAS was first signed in Bogotá, Colombia, the supreme decision-making body of this organization, the General Assembly, will meet again in Colombia under the theme “Youth and Democratic Values.” Mr. Chairman, I take this opportunity to congratulate the Government of Colombia for the selection of this theme. We appreciate its symbolic significance as we renew our commitment to the OAS Charter and ensure that the Organization leaves a fine legacy of democracy for generations to come. A democratic country does very well to invest in its future by investing democratic values in its youth.

Mr. Chairman, distinguished representatives, of parallel importance is the role that the OAS must play as defender and promoter of social justice, equality, and economic development. As Article 11 of the Inter-American Democratic Charter clearly states, “democracy and social economic development are interdependent and are mutually reinforcing,” so it behooves the member states of this organization to foster a rich collaboration that will create opportunities for the economic prosperity of their people.

A political democracy in which social exclusion and extreme poverty still thrive is a significantly compromised democracy. Democratic institutions and democracy itself become imperiled when critical development challenges are not addressed. Earnest efforts ought, then, to be made to advance the political, economic, and social development of all peoples.

Saint Vincent and the Grenadines applauds the gallant efforts made so far by the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) in advancing the negotiations on the draft Social Charter of the Americas, a document which, when completed and brought to life, will signal a real commitment by the leaders of our hemisphere to fight the scourge of poverty that is so prevalent among us. For this reason, we look forward to the timely conclusion of the negotiations on the draft Social Charter—a charter that is backed by guarantees that can help to improve the lives of all in our hemisphere; a charter which can help deliver social stability and security to our hemisphere.

It merits emphasizing that it is not enough to negotiate the draft Social Charter; we must do so in good faith, with the goal of an early conclusion. As was stated at a recent joint meeting of this Council and CEPCIDI by the Permanent Representative of Brazil, Ambassador Osmar Chohfi, the Social Charter is the best gift we can give ourselves for the 60th anniversary of the OAS.

Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines believes that the successful negotiation of an effective, robust, and meaningful draft Social Charter and an accompanying plan of action will hail a victory for social justice and economic development in our hemisphere. Our Western Hemisphere is rich in history, in culture, in diversity, and in income. Some of the world’s wealthiest people live in this hemisphere; yet, millions find themselves excluded from the gains of such wealth. The 96

million among us who live in extreme poverty throw into sharp relief the level of inequality that exists in this part of the world.

The daily struggles for survival already facing the poor and marginalized are even further exacerbated by the recent global rise in food prices. The problem of food security will not be solved by money alone, but it most assuredly will not be solved without it. At the same time, several other factors, including the growing use of crops to create biofuels, feature prominently in addressing this challenge of food security and the nascent crisis sitting on our doorsteps.

The Government of Trinidad and Tobago, which will host the 2009 Summit of the Americas, selected a most appropriate and timely theme: "Securing our Citizens' Future by Promoting Human Prosperity, Energy Security and Environmental Sustainability." This theme will certainly generate substantial discussion since the views on these issues differ widely, but the three pillars encapsulated in this one theme are all of critical importance in addressing this odious poverty that prevails among us.

Saint Vincent and the Grenadines is happy to pledge its support to the Government of Trinidad and Tobago as it takes the helm, guiding us all into the Fifth Summit of the Americas, and we look forward to the outcomes. We are confident that, sharing their collective wisdom, our leaders will forge a framework for action that will redound to the enduring benefit of all in the Pan American community.

The OAS is uniquely placed in the development matrix of this hemisphere. It plays a central role in implementing many of the mandates coming from the Summits of the Americas; as well, it is the nucleus for the organs, agencies, and entities of the inter-American system. It therefore carries enormous potential for delivering to this hemisphere the level of integral development that we all earnestly seek. Through the Strategic Plan for Partnership for Integral Development, the OAS must redouble its efforts to ensure that it makes good on its promise to deliver integral development.

Saint Vincent and the Grenadines recognizes the immense value of being a member of this venerable organization. We acknowledge that the success of the OAS is entirely dependent on the political will of the member states. I take this opportunity to renew to you, Mr. Secretary General and Mr. Assistant Secretary General, the assurance of the continued engagement of Saint Vincent and the Grenadines in the work of this organization.

I humbly ask for the support and collaboration of the member states, the leadership, and the staff of the Organization in making my tenure as Permanent Representative a successful one.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Prince. Tiene el uso de la palabra la Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Me complace extender la bienvenida por parte del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a la nueva Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, Embajadora La Celia Prince. Hemos ponderado, Embajadora, con el mayor

detenimiento los conceptos vertidos en esta su primera intervención ante este Consejo, en la cual se ratifica el compromiso de su país con el espíritu hemisférico.

En ese sentido, advertimos que sus credenciales jurídicas, aunadas con su vinculación a temas de la agenda comercial internacional, constituyen un activo invaluable en el marco de las deliberaciones y decisiones del sistema interamericano.

Embajadora Prince, los miembros de nuestro grupo hemos interactuado con usted y su misión en el ámbito bilateral, birregional e interamericano, ya que usted conoce la OEA. Esperamos profundizar y ampliar estos nexos en función de lo cual ofrecemos nuestra mejor disposición, así como nuestro ánimo de trabajo y de cooperación como reflejo de los cordiales vínculos existentes entre San Vicente y las Granadinas y los miembros del grupo SICA.

Señor Presidente, no quisiera dejar pasar la oportunidad sin expresar en este foro el privilegio que significa para mí, en mi calidad de coordinadora del grupo SICA y como mujer, haber dado esta tarde la bienvenida a dos Representantes Permanentes mujeres. Para mí es histórico.

Muchas gracias. ¡Qué bueno haber tenido la oportunidad!

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora de El Salvador. Tiene la palabra la señora Representante Permanente del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en el mío propio me complace darle la más amplia y cordial bienvenida a la Embajadora La Celia Prince, nuestra nueva Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante esta Organización.

Por su sólida trayectoria y amplia experiencia, como bien lo ha destacado el señor Presidente, Embajador Denis Moncada, estamos plenamente seguros de que usted, Embajadora Prince, tendrá una sustancial participación y enriquecerá el diálogo interamericano en todos sus temas.

Permítame reiterarle, una vez más, una fraternal bienvenida. Hacemos votos para que la excelente relación de amistad y cooperación entre los países del grupo ALADI y su país, San Vicente y las Granadinas, se afiancen con su presencia.

Recogiendo las palabras de la Representante Permanente de El Salvador, creo que la fuerza femenina se está institucionalizando en la OEA; creo que es el ciclo de género femenino, pero es un gran reto también. Creo que vamos a responder a las expectativas.

Muchas gracias. Bienvenida, La Celia.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora del Perú. Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I'm not left with anything very original to say, but I do want to warmly welcome Ambassador Prince to the Organization of American States in her reincarnation as Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines. Many of the themes that she evoked in her speech are themes that we, as Canadians, hold dear, and we look forward to working with her in taking these themes forward and making them reality. We pledge our full support and cooperation to her, and again, warmest congratulations as you take your seat as Ambassador here.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador del Canadá. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the United States, it is a real honor to welcome Ambassador La Celia Prince of Saint Vincent and the Grenadines.

I want to thank you for your eloquent observations on the abilities of the Organization of American States and the vital role that it plays in addressing the challenges that we face in the Hemisphere.

We pledge our support, we look forward to working with you, and we wish you every success.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Agradecemos las palabras del Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de las Bahamas.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Chair.

It is a double pleasure for me this afternoon to be able to welcome two Caribbean Community (CARICOM) female ambassadors to this august body. Not only do I say welcome, but I congratulate you, Ambassador Prince, on your elevation by your government to the high office you now hold. We had the opportunity to work with you when you were Minister Counselor here in the Permanent Council and in the Caribbean Community (CARICOM) caucus, so we look forward to continuing the relationship that we have built up over time.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de las Bahamas.

ACTUALIZACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE LOS ESFUERZOS POR IMPLEMENTAR UN MECANISMO PARA
OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RC.25/RES. 1/08 REV. 1

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la información que presentará el Secretario General de la OEA, doctor José Miguel Insulaza, sobre los esfuerzos alcanzados para implementar un mecanismo para observar el cumplimiento de la resolución aprobada recientemente en la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Señor Secretario General, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, antes de comenzar este informe, quiero saludar, en primer lugar, a las dos señoras Embajadoras que han tomado sus cargos hoy en este Consejo.

En segundo lugar, quiero señalar que este breve informe se hace a solicitud de algunos señores Embajadores que pidieron que el Secretario General informara acerca del curso de la misión que le fue encomendada en la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores del pasado mes de marzo.

Quiero hacer ver, sin embargo, que en este caso existe una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que está abierta y, por consiguiente, nuestro informe completo será presentado ante esa Reunión cuando se reanude, entendemos que durante el curso de nuestra Asamblea General de Medellín.

En esta ocasión, por lo tanto, me voy a limitar a decir lo que ha estado ocurriendo para información de los señores Representantes. Entiendo que este no es un tema de debate de este Consejo, sino que está entregado a la Reunión de Consulta que se va a efectuar en Medellín.

No necesito recordarles la resolución aprobada por el Consejo de la Organización el 5 de marzo de 2008 [CP/RES. 930 (1632/08)] y la Declaración de la XX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río del 7 de marzo de 2008. Voy a referirme a la resolución RC.25/RES. 1/08 rev. 1, aprobada por la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que, en su punto resolutivo 7, estipula lo siguiente: “Instruir al Secretario General para que ejerza sus buenos oficios para la implementación de un mecanismo de observación del cumplimiento de esta resolución y el restablecimiento de un clima de confianza entre las dos partes”. Esto es lo que da sustento para la llamada Misión de Buenos Oficios de la OEA en Colombia y Ecuador (MIB/OEA).

Entre los objetivos específicos del mandato de la MIB/OEA figuran:

1. Prestar sus buenos oficios para el restablecimiento de un clima de confianza entre las dos partes e implementar un mecanismo de observación del cumplimiento de los compromisos asumidos en la resolución de la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

2. Proponer, promover y coordinar con los Estados involucrados el establecimiento de medidas de confianza concretas.
3. Verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados involucrados, tanto en el marco de la resolución de la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores como aquellos que resulten de las medidas de confianza que las partes se comprometan en su implementación.
4. Participar de la verificación de incidentes ocurridos en la zona de frontera.

Para ello, este Secretario General designó como su Representante Personal al Embajador Víctor Rico. La Misión está instalando equipo en este momento, con el apoyo de funcionarios de la OEA, en las ciudades de Quito y Bogotá, y un equipo de especialistas con capacidad de consulta inmediata y despliegue rápido al terreno para atender in situ la situación conforme sea necesario. Este equipo está integrado por especialistas y expertos civiles en los ámbitos políticos, de seguridad, de defensa y de cooperación transfronteriza.

La primera visita de la MIB/OEA fue realizada por el doctor Víctor Rico en la semana del 7 de abril de 2008. En esta ocasión, la Misión se reunió con altas autoridades civiles y militares de los Gobiernos de Colombia y Ecuador para recabar información sobre las perspectivas de ambos Gobiernos con relación a los mecanismos de cooperación.

Asimismo, durante esta visita se identificaron las deficiencias de los mecanismos existentes al 1 de marzo. Al momento de su funcionamiento, se exploraron nuevos mecanismos en los ámbitos de seguridad, defensa e inteligencia.

Personalmente, lideré la segunda visita los días 17 y 18 de abril de 2008, en que nos reunimos, junto con el doctor Víctor Rico, en Bogotá y en Quito con los Presidentes de ambos países.

Como resultado de estas primeras gestiones se acordó la realización de una reunión de los Vicecancilleres en Panamá el 29 de abril de 2008. Agradezco al Gobierno de Panamá que –como veremos después– es sede hoy de otra reunión.

En esta primera reunión de Vicecancilleres, la primera entre funcionarios de ambos países después de la ruptura de relaciones diplomáticas, participaron los Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Camilo Reyes, y del Ecuador, José Valencia. El objetivo fue intercambiar opiniones sobre la forma de reactivar los mecanismos bilaterales existentes antes de la ruptura de relaciones y crear nuevos canales conducentes a la normalización y al desarrollo de las relaciones entre las partes. Las conversaciones estuvieron orientadas a la consideración de medidas de confianza para mejorar la cooperación, lograr una mejor evaluación de los entendimientos e incrementar la seguridad en el contexto de la relación bilateral, se realizaron con mucha normalidad.

Por ello, consideramos posible y realizamos el 12 de mayo una segunda reunión en la ciudad de Lima para continuar este proceso comenzado en Panamá. Agradecemos también la atención del Gobierno del Perú y muy particularmente de su Ministro de Relaciones Exteriores, don José Antonio García Belaúnde, que se hizo presente en esta reunión para manifestar el interés de su país y de la comunidad regional en la normalización de las relaciones.

Durante esta segunda reunión de Vicecancilleres, las partes acordaron, para los efectos de poner en marcha ya mecanismos de verificación y de atención de los problemas, la vigencia temporal de la Cartilla de Seguridad de la Comisión Binacional Fronteriza Ecuador-Colombia (COMBIFRON), que ha dejado de tener vigencia por razón de las mismas decisiones de los países, y otras medidas de confianza.

Para ello se está realizando hoy, 21 de mayo de 2008, en la Oficina de la OEA en Panamá una reunión de altas autoridades militares de ambos países, a fin de poder examinar estas medidas de cooperación en materia militar.

En cuanto a los temas que hemos tratado, diría que hemos avanzado bien en el tema del Sistema Bilateral de Cooperación, Evaluación y Seguridad (SIBCES) entre Colombia y Ecuador. Se ha explorado el establecimiento del SIBCES, que contaría en principio con las siguientes instancias:

- un mecanismo ministerial de cooperación, evaluación y seguridad, a cargo de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países;
- una comisión política y de defensa, también para verificar los mecanismos de fomento de la confianza mutua, integrada por los Viceministros o Subsecretarios de Relaciones Exteriores y Defensa;
- una comisión técnica o mecanismo de alerta temprana para lo cual los dos países pondrían a disposición funcionarios de sus distintos ministerios;
- una comisión sobre reparaciones, integrada por un representante de cada uno de los dos Estados, que elegiría a un tercero dirimente para poder efectivamente resolver los problemas de reparaciones que existan en el futuro;
- una comisión de alto nivel de justicia, a fin de atender a los asuntos de carácter judicial y jurídico que puedan surgir entre las partes.

Por lo tanto, tenemos, yo diría, señores Embajadores y Representantes, un buen avance en los aspectos relacionados a los sistemas de cooperación en el futuro. Sin embargo, todavía tenemos bastante lentitud en la consideración de los temas que estén pendientes aún de los incidentes del 1 de marzo, tanto los temas relativos a reparaciones como a las operaciones militares mismas, etcétera. Esos temas, que son temas bastante delicados, son los que a mi juicio deberán avanzar mucho más a fin de poder lograr la reanudación de relaciones entre ambos países.

La próxima semana –una vez que el doctor Rico nos entregue la información de la reunión del día de hoy– esperamos tener una tercera reunión de Vicecancilleres, en la cual poder concentrarnos específicamente en los temas, por así decirlo, de asuntos pendientes de la crisis provocada el 1 de marzo, para ver cómo manejamos esos temas y así continuar con el establecimiento de mecanismos de futuro.

Mi impresión es que, a pesar de los hechos recientes y de estos asuntos pendientes, sería posible tener una reunión de Cancilleres en los días de la Asamblea General. No lo puedo asegurar. Estamos haciendo un esfuerzo importante en esa materia.

Por último, mucha prensa está preguntando respecto al tema de los computadores que habrían sido examinados por la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) en los últimos días en torno a la incursión del 1 de marzo. Sobre esto creo que es importante señalar que en esta materia no ha actuado esta Misión ni nos corresponde actuar, en la medida en que no hemos tenido petición de ninguno de los dos países para hacerlo. Por consiguiente, no creemos conveniente involucrarnos en temas que no ponen en nuestros debates los países miembros.

Eso es todo lo que puedo informar en esta ocasión, señor Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos al señor Secretario General por la presentación del informe que nos ha hecho que, como él señala, es un adelanto y que no está sujeto a observaciones ni debates por cuanto es competencia de los Cancilleres del Hemisferio.

La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información presentada por el Secretario General y eleve dicho informe como documento de referencia a la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores a celebrarse en Medellín, Colombia, el 3 de junio de 2008.

Antes de cerrar el punto, tiene la palabra el Representante Permanente del Ecuador, que la ha solicitado.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes y Alternos:

La Delegación del Ecuador ha solicitado la palabra con el propósito exclusivo de expresar al señor Secretario General y a la Comisión que está trabajando denodadamente en la búsqueda de las medidas de confianza y de acercamiento de los dos países el agradecimiento más especial por su gestión y por la labor que ha venido desplegando en el cumplimiento de la misión que le encargara la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Cancilleres en el ejercicio de los buenos oficios para la implementación de un mecanismo de observación del cumplimiento de esta resolución y el restablecimiento del clima de confianza entre las dos partes.

La gestión del señor Secretario General y la del representante personal del señor Secretario General, el Embajador Víctor Rico, han sido realmente definatorias y están produciendo los resultados que anhelan los dos Gobiernos y los dos pueblos: el acercamiento, la paz y la seguridad de la región.

De manera que, señor Secretario General, reciba usted nuestra gratitud. Del mismo modo, quiero expresar nuestro especial reconocimiento a las autoridades y al Gobierno del Perú por la hospitalidad generosa y solidaria que dieron a los Vicecancilleres de los dos países para que se reunieran allí con el propósito precisamente de la búsqueda de la paz y de la concordia entre los dos países.

Igual al señor Presidente de la República de Panamá y al señor Embajador de Panamá que han tenido la bondad de ofrecer, generosamente, toda la hospitalidad para que también estas reuniones de los dos países, una de las cuales se está desarrollando precisamente ahora, como ha informado el señor Secretario General, se produzcan en suelo panameño. Eso demuestra realmente el gran espíritu panamericano que anima tanto a los Gobiernos del Perú como de Panamá. Nuestra gratitud.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Ecuador. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes y Alternos:

En los mismos términos del Embajador del Ecuador, nosotros pedimos la palabra únicamente para agradecer a la Secretaría General por la labor que se ha venido realizando en el desarrollo de los esfuerzos para implementar un mecanismo para observar el cumplimiento de la resolución RC.25/RES. 1/08 rev. 1, adoptada por la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Pensamos que el proceso avanza satisfactoriamente con las limitaciones propias de las circunstancias. Gracias a la labor de mediación de la OEA y la participación que han tenido los países amigos como el Perú –que nos favoreció invitándonos– y como Panamá –que muy amablemente nos ha proporcionado las facilidades para dos reuniones ya– hemos podido avanzar en los diálogos y pensamos que prontamente podremos tener algún tipo de resultado positivo para nuestros pueblos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos las palabras del señor Representante de Colombia. Tiene la palabra la señora Representante Permanente del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En representación del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mi Delegación agradece el informe brindado por el señor Secretario General que nos permite contar con información actualizada sobre las gestiones llevadas a cabo en el marco de la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, resolución RC.25/RES. 1/08 rev.1, incluyendo las reuniones a nivel de Vicecancilleres que ha promocionado el Secretario General entre el Ecuador y Colombia.

Los países miembros del grupo ALADI hacemos voto para que el proceso en marcha continúe registrando progresos y que ese espíritu guíe las labores de la segunda plenaria de la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Cancilleres programada para el próximo 3 de junio en Medellín.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora del Perú. Tiene la palabra la señora Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

El grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) agradece, por su digno intermedio, al Secretario General por su informe de actualización sobre los esfuerzos por implementar un mecanismo a fin de observar el cumplimiento de la resolución de la Reunión de Consulta, celebrada el 17 de marzo.

Para el SICA la importancia de restablecer progresivamente la normalidad nunca será suficientemente subrayada, en razón de lo que recibimos auspiciosamente la noticia de que autoridades militares de Colombia y el Ecuador se reunirán en la fecha en Panamá.

El Representante Permanente de Panamá, miembro del SICA, me ha pedido que les manifieste la disposición completa que tiene su país de ser anfitrión de todo lo que conlleve a la normalización y a la paz de nuestros hermanos países.

Alimentar la confianza mutua, encauzar las tensiones y propiciar un marco de medidas e iniciativas que posibiliten la superación de los problemas resulta imperativo. Estamos seguros de que la voluntad y la cooperación contribuirán a que, con los buenos oficios del Secretario General y la reactivación de los canales adecuados, se implemente un mecanismo de observación del cumplimiento de la resolución.

El grupo SICA guarda la expectativa de que el informe del Secretario General contribuirá a los entendimientos bilaterales.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora de El Salvador. Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We're very grateful to the Secretary General for this timely oral report on the Good Offices Mission of the Organization of American States in Colombia and Ecuador, and we hope very much that it will help restore confidence between the two countries, so we're encouraged by what the Secretary General had to say to us today.

Mr. Chairman, we believe it's important for all parties to act with moderation in order to promote constructive dialogue and help restore confidence in the region. We believe this is particularly pressing as we move towards the General Assembly session in Medellín, where we hope we will be able to have the Meeting of Consultation of Ministers of Foreign Affairs so that our ministers can be updated on this important hemispheric issue.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador del Canadá. Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) caucus, I welcome with delight the report made by the Secretary General. We wish to say to the parties concerned that we believe that in dialogue, we can find a solution to problems. We are very grateful to the countries that have provided the venue for the dialogue to take place, and we look forward to a solution to this problem.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de las Bahamas. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Chair.

Our delegation would like to thank the Secretary General for his report on the follow-up to the resolution that was adopted at the Twenty-fifth Meeting of Consultation of Ministers of Foreign Affairs. As we have stated numerous times, including at the Meeting of Consultation, the United States supports the Organization of American States as it carries out its mandate to strengthen peace and security on the continent and to ensure the pacific settlement of disputes. So, from this report, it is our understanding that the Secretary General is making steady progress, and that is encouraging. I think it's important also to thank Peru and Panama for their participation to restore an atmosphere of trust between the two parties.

We value our strong friendship with both Ecuador and Colombia, and we are convinced that increased cooperation on this matter will improve the security of both countries and the region as a whole.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de los Estados Unidos.

Esta Presidencia reitera la sugerencia de que el Consejo tome note de la información presentada por el Secretario General y eleve dicho informe como documento de referencia a la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores a celebrarse en Medellín, Colombia, el 3 de junio de 2008.

De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA MISIÓN A BOLIVIA

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe verbal de la Secretaría General sobre la misión a Bolivia.

Sobre este asunto debo recordar a las señoras y señores Representantes que este Consejo Permanente, en su sesión celebrada los días 2 y 3 de mayo, aprobó la resolución CP/RES. 935 (1648/08) en la que reitera la disposición de esta Organización, dentro del más estricto respeto al principio de la no intervención, a brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Bolivia requiera para la realización del proceso de diálogo y para el fortalecimiento de su democracia e instruye al Secretario General de la OEA para que continúe con sus buenos oficios en la promoción del diálogo y la concertación en Bolivia.

Tiene la palabra el Embajador Dante Caputo, Secretario de Asuntos Políticos de la OEA.

El SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS: Señor Presidente, muchas gracias.

Honorables Representantes, en cumplimiento de las instrucciones recibidas por la Secretaría General, que usted acaba de señalar, voy a actualizar la información sobre la evolución de la situación en Bolivia, esto es, los sucesos acontecidos luego de la última información transmitida a este Consejo Permanente.

Primero, la sensación general de un clima extremadamente tenso donde existían serias preocupaciones acerca de la posibilidad de que se suscitaran hechos violentos. Afortunadamente, nos encontramos en un proceso de menor tensión que el que teníamos al momento de analizar por última vez la situación en Bolivia.

No estoy diciendo que los problemas están resueltos, estoy diciendo que, por ejemplo, sucedió la votación del 4 de mayo referente al estatuto autonómico de Santa Cruz. Probablemente las fuertes advertencias que este cuerpo hizo respecto al mantenimiento de la paz y evitar actos de violencia incidió en ese proceso. De manera que esta votación sucedió dentro de los márgenes razonables y normales de las votaciones en nuestra región. No hubo una explosión de violencia que, en su momento, se temía que pudiese ocurrir. Por lo tanto, sucedió la votación en San Cruz el 4 de mayo.

No voy a dar resultados de esa votación, ustedes los conocen. Y no los daré por dos razones: porque no hubo observación internacional ni hubo observación nacional. De manera que la información por nosotros es no corroborable. Solamente podemos basarnos en la dada por los propios organizadores de esta votación y por los resultados que ustedes conocen por la prensa.

Un gobierno miembro de esta Organización manifestó su posición en el sentido de que se negaría a aceptar los resultados de cualquier proceso que llevaran a la autonomía o escisión del territorio boliviano del departamento de Santa Cruz.

Luego de este hecho mayor –votación sobre la autonomía– en un clima en el cual la violencia no dominó el acto, hubo otro hecho mayor que se produjo en el lapso entre el último informe y ahora.

Es la decisión de ir a un referéndum revocatorio del mandato del señor Presidente de la República de Bolivia y de los nueve prefectos.

Los acontecimientos se sucedieron a partir de una iniciativa de la oposición que es mayoría en el Senado. Esta iniciativa resultó apoyada por el partido de gobierno, el Movimiento al Socialismo (MAS), de manera que Podemos y MAS apoyaron y aprobaron en el Senado de Bolivia la idea de promover el referéndum revocatorio de Presidente y prefectos.

Entre tanto, el propio Presidente, quien en el mes de diciembre pasado había también promovido una iniciativa similar, aceptó la idea y propuso la idea de ir adelante con esta iniciativa aprobada en el Senado. Así el Congreso en su conjunto votó una ley que llama a una votación nacional para el 10 de agosto próximo para poner a juicio del pueblo boliviano el mandato tanto del Presidente como de los nueve prefectos.

El criterio para que estos sean destituidos es el siguiente: el “No” debe obtener más votos que los que obtuvo el Presidente en el momento de ser elegido y el total de participación en la votación debe ser por lo menos igual al número de votantes que efectivizaron su voto en el momento de la elección del Presidente. Esto significa en la práctica que debe haber una participación por lo menos igual y que el “No” debería ser mayor que el 54% con el cual fue elegido el Presidente Evo Morales. Criterios similares se aplican para los nueve departamentos y sus prefectos elegidos.

Luego de producido este hecho, que es mayor y que tiene como gran consecuencia que sitúa en un plano ahora de competencia de campaña, de competencia estrictamente política, la discusión en Bolivia y el tipo de acontecimientos que se van a desarrollar ahí tienen un horizonte muy claro, que es el 10 de agosto.

Además de este hecho, se produjo otro que fue una convocatoria al diálogo, promovida por el Gobierno boliviano, que produjo que el día 12 de mayo pasado, se reunieran en La Paz representantes del Gobierno. Asistió el Presidente, y estuvo presente durante toda la reunión, con la invitación al conjunto de los nueve prefectos.

No asistieron los nueve prefectos; los cuatro prefectos de la llamada “Media Luna”: Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz no participaron de esta reunión. Son los cuatro prefectos donde se desarrollan estas consultas, estas votaciones sobre los estatutos autonómicos. En cambio, sí asistieron cinco prefectos.

¿Qué es lo importante para destacar de este hecho? Creo que se produjera una mesa de diálogo donde se discutió durante muchas horas, cinco prefectos y gobierno, actores que hasta hacía pocos días tenían un enfrentamiento muy fuerte y, a pesar de la ausencia de los cuatro prefectos cuyo peso político y económico es innegable, se produjo un hecho político de diálogo y negociación. No es definitivo, pero es auspicioso.

De manera que de hechos, relativamente alarmantes, como los que habíamos analizado hacía poco tiempo en esta sala, pasamos a hechos razonablemente auspiciosos e impositivos. Hubo un texto que circuló. Ese texto aún no fue firmado por los participantes de esta reunión. Ese texto se titula: “Bases para avanzar hacia un acuerdo nacional” y su contenido –es un borrador por cierto– constituye también un elemento positivo. Aquí están mencionados todos los problemas.

Entiendo que el Gobierno de Bolivia promovió este documento. Es interesante el hecho de que reivindicaciones que venían del lado de la oposición, del lado de los prefectos, hayan sido recogidos en este documento. Es bueno, a pesar de que no tenga carácter formal de acuerdo, que los términos del litigio entre los distintos sectores de la vida política boliviana no sean ignorados por el Gobierno, sean incluidos y sean parte de un diálogo. Creo, por lo tanto, que esto es un hecho muy importante para todos nosotros.

En definitiva, y con esto concluyo, tenemos tres elementos que mejoran la evaluación de la situación respecto a nuestro último análisis de la situación boliviana. La violencia no llegó a los extremos que habíamos temido, primer hecho bueno; segundo hecho bueno, se transforman hechos de tensión duros, como era el enfrentamiento que sufría Bolivia, es una discusión ahora muy politizada con el tema del referéndum revocatorio; y tercero, hubo un ejercicio de diálogo inconcluso, pero que duró muchas horas y que incluyó a buena parte de los actores con un texto, no firmado, pero comprensivo, del conjunto de problemas que separan a los distintos sectores de la vida boliviana.

Esto es lo central. Quiero ser cauto y prudente en la evaluación de estos acontecimientos, pero pasamos de una situación en la cual teníamos una degradación política y un aumento de la violencia a una situación en la cual se politiza más el debate y entramos a una lógica de competencia política y no de medición de fuerzas, como la que encontrábamos hace apenas un mes atrás.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Agradecemos al Embajador Dante Caputo por su importante informe y análisis sobre la situación de Bolivia. Tiene la palabra el Embajador Reynaldo Cuadros, Representante Permanente de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Señor Presidente, muchas gracias.

Por ser nuestra primera intervención, antes que nada queremos felicitar a las nuevas Embajadoras: la Embajadora La Celia Prince, de San Vicente y las Granadinas, y la Embajadora Morean-Phillip, de Trinidad y Tobago. Les deseamos los mejores éxitos y nos alegramos de que las mujeres estén visiblemente presentes y sentando un buen precedente dentro de la OEA de que hay aquí una equidad notoria de género.

También queremos agradecer el informe presentado por el Secretario de Asuntos Políticos, Dante Caputo. Queremos felicitar también al Secretario General que promovió y facilitó algunos acuerdos vía la resolución que dio lugar a esta visita. Queremos agradecer también a don Raúl Alconada que se hizo presente el 12 de mayo por parte de la OEA en esta invitación de diálogo que hizo el Gobierno de Bolivia, a la que acudió en persona nuestro Presidente, don Evo Morales Ayma.

Creemos que el informe presentado por don Dante Caputo es muy sucinto. No obstante, tiene los elementos principales. El Gobierno hizo un gran esfuerzo para evitar confrontaciones violentas y creo que eso tuvo un efecto importante. Obviamente la acción persuasiva –y de eso tenemos que agradecer a todos los Representantes ante este Consejo Permanente– finalmente bajó los ánimos de confrontación.

Hubo algunos incidentes preocupantes, quizá no por la dimensión, sino por el carácter de algunos de ellos. Se recoge en cifras extraoficiales que en esta votación hubo un muerto, cincuenta

heridos. Uno de los heridos es un sacerdote católico que fue agredido hasta la inconciencia. Se acusa a dirigentes cívicos de haber fomentado eso, porque él se abstuvo de participar en la votación y parece que otros siguieron su ejemplo en San Ignacio de Velasco. Entonces, había obviamente una actitud muy violenta para quienes no querían aprobar ese texto.

También algunos otros incidentes fueron que se encontraron ánforas ya llenas con votos “Sí”; a esos estatutos, especialmente en una población conocida como el Plan Tres Mil, que es muy populosa con casi un cuarto de la población votante. Obviamente, tampoco, y en la misma línea del informe de Dante Caputo, nosotros podríamos realmente refrendar ese resultado, aunque es obvio que el oriente boliviano y buena parte del país efectivamente están interesados en avanzar en el proceso de autonomía y el Gobierno boliviano no solamente lo reconoce, sino que lo propuso.

Nosotros simplemente estamos haciendo notar que se deben respetar los procesos constitucionales para llegar a eso y se deben conformar las estructuras de forma tal que sean procesos realmente incluyentes, democráticos y constitucionales.

En el otro punto, en relación con el referéndum revocatorio, efectivamente esta propuesta, lanzada originalmente por el Presidente Morales, de irnos a las urnas en vez de irnos a las armas, finalmente fue aceptada por el Senado, donde quedó estacionada esta propuesta del Presidente que había sido aprobada por la Cámara Baja.

Fue la misma oposición la que finalmente aprobó esta propuesta que ahora se ha presentado en forma de una ley nacional, que ha sido aceptada, además, por la Corte Nacional Electoral, Y la Corte Nacional Electoral ha hecho llegar una invitación formal también a la Secretaría General para que la OEA participe como un observador, tanto en los procesos previos a este referéndum como durante y después de este referéndum, de toda forma que se garanticen esos resultados.

Sobre la tercera conclusión del informe, también nos parece importante que esta convocatoria abierta al diálogo haya contado con la presencia de la OEA y, efectivamente, hubo asistencia de cinco de los nueve prefectos. Estuvieron también presentes los llamados Países Amigos, aunque sabemos que todos son amigos –muchas gracias–, pero había esta presencia. Estuvo presente el Presidente de la República durante cinco largas horas.

El Gobierno inició este diálogo con una agenda abierta, incluyendo proponer todos los temas que sean de interés de las partes. Eso también ha sido recogido por la Secretaría General, de manera que creemos que el Gobierno ha dado todos los pasos para establecer una atmósfera de diálogo, atender todos los requerimientos.

Quisiera manifestar una preocupación que sigue vigente. Es que esta forma irregular de convocar consultas sin presencia de autoridades electorales nacionales, sin presencia de observadores, pasando por alto la ley, ignorando al Congreso, ignorando a la Corte Electoral, es una forma un poco moderna de golpe de Estado de la cual deberían estar todos los Estados muy atentos.

También estos intentos secesionistas o separatistas deben alertar a todos los Estados para preservar la unidad territorial de los Estados, para preservar los procesos constitucionales establecidos por la institucionalidad democrática. Es decir, hay que evitar que, con ayuda de aparatos publicitarios u otras formas, realmente se pretenda eludir responsabilidades que tienen nuestros Estados ahora para atender especialmente a los sectores sociales.

No hay que olvidar que en el área donde se realizó esta votación existe una escasa distribución de la tierra a favor de los campesinos reales del sitio. Hemos recordado en una última presentación que, en Bolivia, una extensión posiblemente del tamaño de Francia está en poder de cien familias. Es una situación insostenible que incluso a nivel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha suscitado un acuerdo en el cual Bolivia debe y está obligada realmente a dar posibilidades a todos sus ciudadanos.

Creemos que es una clara resistencia a dar posibilidades a todos el insistir en esta forma no constitucional de marcar la propiedad. Es un hecho claro también que inmediatamente después de esta votación se ha intentado tomar medidas para distribución de tierras y para ratificar latifundios y grandes extensiones de tierra en favor de quienes las han tenido en su poder por muchas generaciones y no están interesados en que haya una redistribución de la tierra.

Con todo, creemos que el espíritu que tiene el Gobierno de abrirse al diálogo va a dar buenos resultados. Agradecemos y esperamos que se ratifique el apoyo de los Estados a continuar por el camino del diálogo. Bolivia quiere seguir dialogando ahora, antes, durante estas consultas que ahora son legales, después de estas consultas, durante este proceso de diálogo, y después. El Ministro David Choquehuanca ha expresado que es parte de una cultura y nosotros queremos seguir adelante con esta actitud.

El Gobierno no ha utilizado la fuerza pública, como podría haberlo hecho, ante provocaciones claras de desacato a la autoridad y muchas otras formas de desorden en el país, precisamente para no agitar el escenario de la violencia. Esperamos que las urnas nos den mejor respuesta que las armas.

Así que una vez más, muchas gracias, señor Secretario General, Embajador Dante Caputo. También quiero agradecer al Embajador Alconada –no lo veo por aquí– a todos los Representantes y al Consejo Permanente en su integridad.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Embajador Cuadros, muchas gracias por sus comentarios. El Representante Permanente de la Argentina tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada quisiera dar la bienvenida a nuestras dos nuevas colegas, una no tanto, y desearle lo mejor a la Embajadora Glenda Morean-Phillip, de Trinidad y Tobago, y a la Embajadora La Celia A. Prince, con quien ya hemos trabajado en el pasado inmediato y nos ha dado muestras sobradas de su *expertise*.

Por otra parte, queremos saludar muy firmemente el informe que nos ha dado hoy el doctor Caputo, por dos razones: primero, porque es muy ajustado, sintético y directo al punto y, por otro lado, porque nos trae un soplo de optimismo al ver una suerte de salto de calidad en la situación política boliviana.

Estamos reemplazando, pareciera ser, los gestos de la violencia, los gestos de la tensión, los gestos de la amenaza, por los gestos y las simbologías de la democracia, que son las votaciones y la negociación. En esto tenemos dos datos fuertes: el primero es el proceso que abre la convocatoria

del referéndum; el otro es este diálogo que ha llevado adelante el Presidente de Bolivia con cinco prefectos de esa nación.

Esperamos sinceramente que, en el plazo más corto posible, se agreguen los cuatro prefectos restantes, respondiendo de esta manera con igual generosidad a la generosidad de la convocatoria hecha por el Gobierno nacional boliviano. En la medida en que este proceso se encarrile dentro de los marcos de la ley y del diálogo, va a contar con el apoyo necesario y solicitado por parte de las autoridades bolivianas de esta Organización, que siempre va a estar al lado del Gobierno y del pueblo boliviano para ayudarlos a superar este momento difícil de su historia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante Permanente de la Argentina. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenidas nuestras dos nuevas colegas.

Honduras toma nota del informe del doctor Caputo con regocijo; con regocijo por la naturaleza profesional y objetiva del informe; con regocijo porque nos damos cuenta de que tanto la Secretaría General como la Organización en pleno, en este caso de Bolivia, han dado las señales de vida que los tiempos y las circunstancias reclamaban.

Aquí hicimos votos por que con los bolivianos como protagonistas jerarquizados, sin violencia, en un clima de diálogo y por los caminos institucionales, Bolivia empezase a buscar la salida a su situación de enfrentamiento, confiamos, transitorio.

Hay convocado un referéndum revocatorio que será aplicable a tirijs y troyanos, que podrá ser revocatorio o no, pero que, de cualquier manera, traerá un statu quo posterior a este referéndum con una mayor legitimidad, si cabe, de la institucionalidad democrática de las autoridades legalmente elegidas y, en este caso, elegidas, reelegidas y enfatizadas, si se puede usar el término.

Esto le va a dar mayor fortaleza a todos los actores. Nos regocijamos de la fortaleza de los actores porque nunca han sido los fuertes los que provocan las crisis aventureras en los países y los desequilibrios que terminan en violencia. ¡No!, son los débiles, los débiles de sus propias convicciones y que dudan de su propia legitimidad. Los fuertes y legítimos nunca convocaron a la anarquía ni al caos.

Creemos en unos intendentes fuertes y en una presidencia fuerte. Bienvenidos, pues, el referéndum, el diálogo, y coincido con el Embajador argentino en que al menos hemos pasado de la alarma y la preocupación a un moderado y, ¿por qué no?, optimismo, acerca de los acontecimientos en la hermana República de Bolivia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente de Honduras. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseáramos dar, como ya lo han hecho varias delegaciones, la más calurosa bienvenida a nuestras dos colegas, la Embajadora Glenda Morean-Phillip y la Embajadora La Celia A. Prince, con quien trabajamos tan cerca durante más de un año.

Deseáramos agradecer al Secretario General, así como la presentación siempre reflexiva, analítica y, afortunadamente, con una nota de optimismo que nos ha hecho el Secretario de Asuntos Políticos, Dante Caputo. Valoramos el trabajo que la OEA está desarrollando para estimular, lo que yo diría que es un mensaje constructivo a todos los sectores, y promover un proceso de entendimiento y concertación en nuestra querida Bolivia.

Es deseable continuar haciendo todos los esfuerzos para acercar a las partes. Apreciamos el diálogo convocado por el Presidente Morales; es ciertamente un paso positivo. Queremos reiterar, por último, el valor que le atribuimos a la acción de la OEA, a la preocupación del Secretario General, del Secretario Caputo y de su equipo y también de los Países Amigos.

Todos aspiramos a que los hermanos bolivianos encuentren el camino del diálogo, el entendimiento y la paz.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Señor Embajador de Chile, muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup Monsieur le Président.

Je risque d'être un peu répétitif. J'aimerais témoigner toute ma reconnaissance au Docteur Caputo, à son équipe, à l'OEA pour les efforts consentis jusqu'à date dans leur mission de *buenos oficios*, et comme l'a dit si bien mon collègue argentin, le rapport est encourageant.

Nous notons avec satisfaction l'absence relative de violence dans l'étanchement de ce dialogue qui, nous l'espérons, sera bientôt un dialogue inclusif. Nous formons aussi le vœu pour que les Boliviens, avec l'appui de l'OEA, avec l'appui du Groupe des amis, de l'Argentine, du Brésil et de la Colombie, puissent continuer à créer des conditions pour que ce dialogue se poursuive et débouche sur le genre de consensus que les Boliviens doivent atteindre afin d'aller de l'avant pour sortir de la situation de crise dans laquelle ils se trouvent.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador del Canadá. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, quisiera dar la bienvenida a la señora Embajadora Morean-Phillip, de Trinidad y Tobago, y a la Embajadora Prince, de San Vicente y las Granadinas, y desearles los mayores de los éxitos en su gestión en la OEA.

Deseamos agradecer también al Secretario de Asuntos Políticos, Dante Caputo por el informe sobre la situación en Bolivia, subrayando el aspecto positivo de la evolución democrática de la situación boliviana.

Hemos tenido conocimiento de los diversos planteamientos políticos que se hacen en Bolivia, todos dentro del campo democrático y dentro del campo electoral, lo cual significa una variación sustancial sobre aquellos riesgos que percibimos hace algunas semanas sobre la evolución de la situación general en Bolivia.

Asumimos con beneplácito que las posibilidades de violencia se descarten. Independientemente de los cursos, sabemos que, por la vía democrática y por vía del diálogo y de la concertación, se logrará el mejor resultado para el pueblo boliviano. Con seguridad, la crisis se superará a través de la concertación y a través de la búsqueda de acuerdos que, como ya se empieza a vislumbrar, serán viables y serán posibles en un plazo que, aunque no lo sabemos con exactitud, pensamos que va a ser corto.

Manifestamos y ratificamos la voluntad de Colombia de colaborar desde aquí, desde la OEA, colaborar desde Bolivia, colaborar desde Bogotá, colaborar desde Medellín, desde el lugar donde podamos hacerlo, con el pueblo boliviano para facilitar los procesos de diálogo y acuerdo entre las partes con la absoluta certeza de que este es solamente un proceso de transición, un proceso temporal, y que con seguridad la estabilidad de la gran nación boliviana se mantendrá.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de Colombia. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente, y muy buenas tardes.

En primer lugar, quisiera unirme al coro de felicitaciones a la nueva Representante Permanente de Trinidad y Tobago, Embajadora Morean-Phillip, nación a la cual nos unen tantos vínculos históricos desde tiempos inmemoriales. Por Trinidad, en la lucha de la independencia, llegaron al territorio hoy llamado venezolano buena parte de las armas y los hombres que apoyaron a Simón Bolívar en la gesta emancipadora. Se coloca uno en el extremo occidental de la península de Paria y ve el reflejo de las luces de Trinidad. Es un país hermano al cual nos unen demasiados vínculos.

Me sumo también a las felicitaciones a nuestra compañera ya de varios años, la Embajadora Prince, Representante Permanente ahora de San Vicente y las Granadinas, país al cual nos unen vínculos muy estrechos. Debo decirlo de una manera muy clara porque hoy Venezuela está sumamente contenta, sumamente feliz. Nuestro sistema de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles ha ganado hoy el premio Príncipe de Asturias. Muy pronto en San Vicente y las Granadinas va a establecerse un núcleo de las Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de

Venezuela como parte de la cooperación cultural que estamos desarrollando con la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Esta tarde Venezuela quiere agradecer el informe presentado por el Embajador Dante Caputo que, a nuestro entender, recoge de manera objetiva el proceso que recientemente está viviendo la hermana República de Bolivia. Informe objetivo, informe preciso, informe sin estridencias, informe que nos permite a nosotros decir el acierto que tuvo la Organización de los Estados Americanos en designar una comisión impulsada por la Secretaría General que se hiciese presente en Bolivia para llevar adelante y para contribuir a la búsqueda del diálogo entre los factores en pugna en Bolivia.

En ese sentido compartimos el criterio de que es verdad que las incertidumbres aún no están disipadas, están allí pero no hay de otra. Solo a través del diálogo entre los factores y solo a través de la instrumentación de los más diversos mecanismos que la democracia posee podrá de verdad disiparse y allanarse el conjunto de incertidumbres que hoy se cierne sobre la estabilidad política de Bolivia.

Venezuela no tiene la menor duda de que el referéndum revocatorio constituye uno de esos mecanismos, uno de esos instrumentos que tienen los pueblos para avanzar en la estabilización y en la disipación de los problemas internos. En ese sentido, Venezuela está seguro de que luego del referéndum revocatorio que habrá de producirse en Bolivia, tanto para el Presidente de la República como para los nueve prefectos, habrá de establecerse un nuevo cuadro político, o sea, reafirmación y relegitimación de los cuadros políticos en Bolivia, y ello todo en función de los avances democráticos.

Cree Venezuela de la manera más firme que la OEA está en la obligación de respetar, como hasta ahora lo ha hecho, que sean los propios bolivianos quienes, a través del diálogo, disipen y encuentren la salida a sus diferencias. En ese sentido, entonces, Venezuela estará apoyando todas las iniciativas que la OEA tome en función de cooperar con la paz y la tranquilidad del pueblo boliviano para alcanzar su felicidad.

Gracias al Embajador Caputo por el informe presentado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Venezuela. Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil queria inicialmente agradecer o relatório apresentado pelo Doutor Dante Caputo e queria deixar claro, como já foi mencionado por outros colegas nossos, inclusive no Grupo de Amigos, que o Brasil acredita na boa vontade das partes envolvidas na crise, no problema que existe hoje na Bolívia. E o Brasil também apóia todos os esforços que estão sendo feitos, tanto na OEA, na figura do Senhor Secretário-Geral e o Doutor Dante Caputo, como também no Grupo de Amigos e outras entidades que estão colaborando para a resolução do problema.

Nós acreditamos que o Governo boliviano e os bolivianos vão encontrar uma solução para o problema que garanta não só a paz como a total integralidade do território boliviano.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Señor Representante del Brasil, muchas gracias. Tiene la palabra la señora Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

De parte del Uruguay damos la bienvenida a las dos nuevas Embajadoras; en realidad, de parte de una Delegación que está presidida por una Embajadora e integrada exclusivamente por mujeres.

La Delegación del Uruguay desea agradecer el claro informe del doctor Dante Caputo. Los hechos que han sido mencionados como pasos positivos, la convocatoria hecha por el Gobierno nacional boliviano al referéndum y el diálogo ya instaurado, son una clara demostración de avances en esta situación que afecta al país hermano.

Reconocemos el papel de nuestra Organización y de los Países Amigos en estos adelantos y deseamos una pronta solución para Bolivia dentro del ejercicio de la democracia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante del Uruguay. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se suma a las delegaciones que la han precedido en el uso de la palabra en expresar nuestra mayor felicitación a la Embajadora de Trinidad y Tobago y a la Embajadora de San Vicente y las Granadinas. Les expresamos de antemano, al igual que lo han hecho nuestros muy estimados colegas, el apoyo de la Delegación de México para el éxito en sus funciones.

De igual manera, agradecemos al Embajador Dante Caputo por el informe que ha presentado en esta ocasión. Nos congratulamos por la evolución positiva que han tenido los eventos en Bolivia, tal y como los ha descrito, por la disposición que se ha señalado respecto al diálogo, por la disposición para tener una solución democrática a las diferencias. En ese contexto, expresamos nuestros mejores deseos de que se consoliden positivamente los resultados a los que aspira el rumbo elegido para atender la situación en Bolivia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Señor Representante de México, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

También quisiera sumarme a las palabras de bienvenida a las distinguidas Embajadoras de Trinidad y Tobago y San Vicente y las Granadinas.

Presidente, queremos agradecer el informe del doctor Dante Caputo, alentarle a seguir colaborando con el hermano pueblo de Bolivia. Igualmente, queremos hacer un llamado a que

continúe el diálogo dentro del marco de respeto y, sobre todo, siempre teniendo como objetivo la unidad de todos los bolivianos y el respeto de la integridad territorial de Bolivia.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Presidente, la Delegación de Perú también quiere sumarse a las expresiones vertidas por nuestros hermanos latinoamericanos sobre el tema que hoy día nos convoca.

Hemos seguido de cerca los desarrollos recientes en Bolivia, lo referente al referéndum revocatorio convocado por el Presidente Morales, de conformidad con la legislación aprobada por el Congreso, que indican que hay una voluntad para encaminar el proceso dentro de un marco de respeto a la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho.

En ese contexto, el Perú respalda las labores del Secretario General de la OEA para que, a solicitud del Gobierno boliviano, continúe prestando su colaboración y gestiones que permitan establecer un diálogo responsable que responda a los retos del futuro.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos las palabras del señor Representante del Perú.

De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de las informaciones recibidas sobre la misión a Bolivia a la luz de lo acordado por este Consejo Permanente, mediante la citada resolución CP/RES. 935 (1648/08).

De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN EL PARAGUAY

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe verbal de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA en la República del Paraguay.

Para la presentación de este informe me es grato conceder la palabra a la señora María Emma Mejía, Jefa de la Misión de Observación Electoral en el Paraguay.

La JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN PARAGUAY: Gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señoras y señores Embajadores, Secretario de Asuntos Políticos y Secretario de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos, colegas:

El pasado 20 de abril la ciudadanía paraguaya acudió a las urnas para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, cuarenta y cinco senadores, ochenta diputados, dieciocho parlamentarios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y diecisiete gobernadores miembros de las juntas departamentales, seis papeletas en total.

En respuesta a una invitación del Gobierno del Paraguay, la OEA desplegó una Misión de Observación Electoral, que tuve el honor de presidir, compuesta por cuarenta y ocho observadores de quince nacionalidades de las Américas, España y Corea del Sur. Tuvo presencia en trece departamentos del país y el Distrito Capital. Se instaló el 1 de abril y observó las distintas etapas del proceso electoral, del proceso de cómputo y del juzgamiento definitivo de las actas que realiza el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE).

Esta elección no se preveía fácil. La desconfianza y la percepción generalizada de un posible fraude reinaban en el ambiente preelectoral. A pesar de ello, los actores políticos y sociales del país respondieron de forma comprometida y responsable. La autoridad electoral actuó frente a las preocupaciones expresadas, tanto por la Misión de la OEA desde la primera visita, como por los propios partidos políticos. La ciudadanía salió masivamente a votar, alcanzando una participación histórica del 66%. En un clima de tranquilidad, los vencedores asumieron su triunfo con calma y los perdedores su derrota con responsabilidad.

En cuanto a la Misión de Observación Electoral en el Paraguay, pude comprobar y puedo afirmar que contribuyó a generar confianza en el proceso democrático del país y a restablecer credibilidad en la labor de las misiones de observación electoral nacionales e internacionales. Este logro ha sido reconocido por todos los actores políticos, las autoridades electorales, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto.

El diagnóstico preelectoral era claro: desconfianza de la ciudadanía y de la mayoría de los partidos políticos en las autoridades electorales, desconfianza entre los magistrados del Tribunal Superior de Justicia Electoral y desconfianza de los partidos entre ellos mismos.

Desde distintos sectores se cuestionó la capacidad misma del Tribunal Superior de actuar como árbitro imparcial. La preocupación fue de tal dimensión que varios partidos solicitaron el retorno al uso de las papeletas en un país donde ya se había incorporado el voto electrónico.

El permanente problema que se presentó a lo largo del proceso fue la imposibilidad de la Magistratura de mostrarse como un ente colegiado. A pesar de ello pudimos comprobar que había avances técnicos en los preparativos electorales conforme al cronograma establecido. También se pudo observar que los funcionarios encargados de la organización electoral y del área informática trabajaron durante la última etapa del proceso electoral bajo la fiscalización de personeros técnicos de los propios partidos políticos.

En cuanto al desarrollo de las campañas, los observadores de la OEA recibieron denuncias sobre el uso de recursos del Estado, tanto a nivel nacional como departamental y municipal. Asimismo, se recibieron denuncias acerca de la participación de altos funcionarios del Gobierno en actos proselitistas. A medida que se acercaba el día de las elecciones, los alegatos sobre coerción del voto a los funcionarios públicos y a sus familias preocuparon a esta Misión, antecedentes que fueron puestos a disposición del Tribunal Superior de Justicia Electoral y del Fiscal Electoral, respectivamente.

Asimismo, la Misión conoció las inquietudes de distintos sectores del país acerca del incumplimiento de las normas que contemplan los límites a los gastos de campaña y al tiempo de publicidad que podían utilizar los distintos partidos.

El 12 de abril la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos emitió su primer informe con sus preocupaciones, particularmente sobre el desarrollo de la campaña política en cuanto a una serie de advertencias como la posibilidad de una batalla de autoproclamaciones que se veía venir; la ausencia de personeros técnicos de los partidos políticos durante el desarrollo del sistema de transmisión de resultados preliminares, y la divulgación tardía de estos resultados del Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (TREP) por parte del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

El día de los comicios la Misión utilizó los indicadores de observación del Departamento de Cooperación y Observación Electoral elaborados a partir de las experiencias anteriores precisamente en misiones de observación electoral de la OEA con el fin de sistematizar y analizar la información recaudada por nuestros observadores. Esta metodología se construyó a partir de diversos instrumentos jurídicos internacionales que regulan la observación electoral de la OEA, como la Carta Democrática Interamericana y la Declaración de Principios de Observación Electoral.

Con base en ello, concluimos que el proceso se desarrolló de manera satisfactoria, a pesar de que no creíamos que esto fuera posible. Un elevado porcentaje, como decía, el 66% de la ciudadanía cumplió su deber democrático de forma ordenada. Embajador Cáceres, sepa usted que la Misión reconoce el espíritu cívico de los paraguayos y su tranquila y masiva participación en las elecciones.

No obstante, señalo algunos aspectos que deben llamar la atención de las autoridades electorales, particularmente el ausentismo de los miembros de mesa; solo el 51% de las observadas se integró con los miembros titulares y, como los miembros de mesa representan a los partidos políticos, su ausentismo y, por ende, su reemplazo con suplentes, llevó a que se conformaran mesas con mayorías de uno u otro partido.

En general, a pesar del buen desarrollo del día de elecciones, se puede afirmar que existen claros desafíos en materia de organización electoral en el Paraguay. En caso de continuar con la práctica del voto manual en futuros procesos electorales, se debe mejorar la calidad y la seguridad de los boletines y de las propias urnas, que eran, en realidad, bolsas plásticas difíciles de utilizar por los electores.

El Tribunal Superior cumplió con asegurar el buen desempeño de las elecciones, pero su imagen como árbitro imparcial se vio afectada ante la opinión pública. Como estipula la legislación, los tres magistrados tienen afiliación política, y en el pasado estos vínculos no habían impedido la fluida comunicación entre ellos como lo hicieron en esta ocasión.

La Misión constató que, a pesar de una desconfianza inicial al TREP, las medidas adicionales adoptadas por el Tribunal, acogiendo nuestras recomendaciones de emitir resultados inmediatamente iban llegando las actas, permitieron durante el mismo día de las elecciones que la ciudadanía conociera el 92% de los resultados preliminares a menos de cinco horas de cerrada la votación, hecho también histórico en la República del Paraguay.

Dichos resultados permitieron a los candidatos perdedores en la contienda presidencial reconocer ese mismo día el triunfo del señor Fernando Lugo como virtual Presidente del Paraguay. Por eso la Misión recomienda que se desarrolle un sistema de fiscalización y auditoría para que los técnicos de los partidos políticos puedan asegurar la confiabilidad y la certeza de estos datos que, si bien son preliminares, permiten conocer durante el mismo día de la elección la tendencia de los resultados y poder así evitar suspicacias y momentos de tensión por no contar con una información oportuna.

La Misión también quiere expresar su preocupación por la emisión constante de resultados de encuestas a “boca de urna” durante la votación. Esta práctica atenta verdaderamente contra el voto libre y debe ser remediada y se recomienda a la justicia electoral adoptar una actitud más asertiva en la aplicación de la normatividad existente.

Quiero destacar el compromiso de la iniciativa de observación nacional paraguaya, Embajador, quienes trabajaron bajo la coordinación de la alianza de organizaciones de la sociedad civil (ONG) denominada SAKA y la ONG Decidamos. Estos ejercicios representaron claros ejemplos de coordinación y cooperación entre distintas instancias que realizan control ciudadano en el país.

De igual forma, quiero reconocer en las autoridades del Tribunal Superior de Justicia Electoral su buena disposición a colaborar e implementar las debidas recomendaciones de la MOE; todas las que realizamos en el mejor interés de un proceso electoral justo, libre y transparente.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerle, Secretario General, el apoyo que recibí en todo momento con un excelente equipo político, con el Subjefe de Misión, Steven Griner, con un equipo técnico-electoral y jurídico de la mayor altura. Agradezco también la colaboración del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, cuya experiencia fue primordial para seguir de manera muy objetiva todos los pasos que requería una misión de observación como la desarrollada, así como el profundo conocimiento jurídico-electoral proporcionado con los expertos que participaron en ella.

Agradezco a los funcionarios de la Secretaría de Asuntos Políticos que me acompañaron en todo momento y al Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, cuyo análisis anticipado de la situación permitió detectar el contexto y los principales actores políticos.

La atención y el seguimiento oportuno a las denuncias realizadas, el acercamiento a los distintos sectores políticos y el posicionamiento mediático que logramos fueron elementos esenciales para generar mayor confianza en el proceso. Esto todo lo podrán ustedes ver en el informe ampliado que se presentará a cada uno de ustedes, Embajadoras y Embajadores.

Quiero agradecer el valioso apoyo del Embajador Ronald Ochaeta y de la Oficina de la OEA en Asunción, cuyo conocimiento de la realidad y acompañamiento fueron aportes decisivos, Secretario General, para la consecución exitosa de nuestra Misión Electoral. Agradezco también a todos los observadores y observadoras que participaron y contribuyeron a fortalecer el sistema democrático de esta nación.

No puedo terminar sin expresar mi gratitud, en nombre del Secretario General, por el apoyo que nos brindaron todos los Estados Miembros e igualmente ofrecer nuestro especial reconocimiento

a los donantes –los Gobiernos de Estados Unidos, Canadá, Corea y Brasil–, que hicieron nuestro trabajo posible; y, por sobre todo, resaltar el apoyo de todas y todos los paraguayos que contribuyeron con su tiempo, su conocimiento y su compromiso a la democracia de su país y de nuestro continente.

Gracias, señor Presidente, señor Secretario General.

El PRESIDENTE: Señora Mejía, muchas gracias por su positivo informe sobre la Observación Electoral del Paraguay. Tiene ahora la palabra el Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Muchas gracias, señora Ministra María Emma Mejía, por el informe. Los paraguayos estamos muy agradecidos a la Organización de los Estados Americanos, en la persona del Secretario General, por los esfuerzos llevados a cabo para montar esta Misión de Observación Electoral que, como bien ha dicho la señora María Emma Mejía, ha sido de suma importancia para colaborar y coadyuvar al proceso democrático en mi país.

Fueron unas elecciones de las que todos los paraguayos estamos realmente orgullosos por el alto civismo, por la forma en que se llevaron a cabo y que dio por ganador al señor Fernando Lugo, quien asumirá la presidencia de mi país el 15 de agosto próximo.

Señora Mejía, realmente el trabajo realizado supera todas las expectativas. Agradecemos y valoramos el acompañamiento de la Misión. La Misión de Observación, si bien contó con un número importante de observadores, tuvo que multiplicarse por todo el país y realizó un trabajo que es reconocido por todos los paraguayos.

Este proceso coadyuva, como dije, a la consolidación de la democracia en mi país. De nuevo manifestamos nuestra gratitud para toda la Misión de Observación Electoral de la OEA. Señor Secretario General, nuevamente creemos que el nombre de la OEA se deja en alto cuando se llevan a cabo este tipo de misiones y es uno de los objetivos primordiales establecidos en nuestra Carta.

A todos ustedes, muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador del Paraguay. Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del Grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Delegación del Perú desea agradecer el detallado informe presentado por la señora María Emma Mejía en relación con las actividades de la Misión de Observación Electoral enviada por la OEA a solicitud del Gobierno paraguayo.

Valoramos el rol de las misiones de observación electoral de la OEA en el fortalecimiento de los regímenes y prácticas democráticas en los países del Hemisferio, tal como lo ilustra esta impecable Misión de la OEA en el Paraguay.

Extendemos nuestra felicitación al Gobierno y al pueblo paraguayo por la celebración del proceso electoral, cuyos resultados son muestra del compromiso democrático de su gente, que deseamos reconocer y destacar. Saludamos por ello a todos nuestros hermanos del Paraguay por la muestra de tan alto sentido cívico.

Finalmente, queremos extender nuestra sincera felicitación al señor Presidente electo, Fernando Lugo, quien en esa condición estuvo presente en la Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe, celebrada recientemente en Lima. Igualmente, le deseamos el mayor de los éxitos en sus nuevas responsabilidades al frente de la presidencia de la hermana República del Paraguay.

Gracias.

El PRESIDENTE: Señor Representante del Perú, muchas gracias. Tiene la palabra la señora Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), me complace intervenir con motivo de la presentación del informe verbal de la Misión de Observación Electoral al Paraguay, a cuya jefatura de Misión, en la persona de la Ministra Emma María Mejía, expresamos nuestro reconocimiento por un informe pormenorizado y abarcador.

El mismo posibilita contextualizar el desarrollo de los comicios mencionados, realizados a satisfacción de los estándares en la materia. Fue un verdadero evento cívico, de participación masiva y de madurez evidenciada por el noble pueblo paraguayo en la jornada histórica del 20 de abril pasado. Las autoridades paraguayas aplicaron con ecuanimidad las reglas del juego democrático en el que el diálogo entre sectores es la clave.

Las recomendaciones que emanen de la Misión de Observación Electoral estarán caracterizadas por el ánimo de contribuir a perfeccionar la institucionalidad del país. Vayan para los partidos, movimientos, sectores, gobierno y sociedad civil, por intermedio de su Representante Permanente, Embajador Manuel María Cáceres, las felicitaciones del grupo SICA por los gestos nacionales en la generación de consensos sobre los grandes temas de su nación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora de El Salvador. Tiene la palabra el señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I'll be brief.

We'd like to express our thanks for the presentation of this report on the Electoral Observation Mission (EOM) to Paraguay. It was a model report, I would say, in the way that it was set out with concrete recommendations, and it was brief, which, on a day like this, is greatly appreciated.

We're pleased to learn that the elections proceeded in a satisfactory manner and that voter participation was strong, as you concluded in your report, and we were pleased to provide a measure of financial assistance to ensure that this mission could take place. We believe in these missions. We think they're important and that they lead to a strengthening of these processes in the Hemisphere, so we are pleased to support them. Of course, we congratulate the people of Paraguay on the process and on the outcome.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Señor Embajador del Canadá, muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We listened with interest to the presentation made this afternoon by the head of last month's Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Paraguay, Minister María Emma Mejía. With this presentation in mind, my delegation would like to acknowledge and thank the technical staff and observers who made up this OAS mission for their efforts to promote democratic processes in Paraguay.

Mr. Chairman, the United States is pleased to congratulate the people of Paraguay on the civic spirit that was demonstrated through their peaceful participation in the April 20 general election.

The U.S. Government was also pleased to be able to contribute to this OAS mission and to the important ongoing work of the OAS to safeguard representative democracy, ensure free and fair elections through transparency, and uphold the principles of the Inter-American Democratic Charter.

Mr. Chairman, competitive elections constitute an important component of representative democracy and should be commended as such. Within this context, and as the Minister stated, my delegation, too, believes that free, fair, transparent, and inclusive elections are critical to the development of robust democracies.

We look forward to reviewing the final written election observation report for this mission, as well as those reports covering other missions delivered preliminarily to the Permanent Council.

Mr. Chairman, the United States is a strong supporter of election monitoring within our organization and looks forward to supporting future observation missions. Again, we'd like to congratulate the people of Paraguay on the civic spirit that they demonstrated in the recent general election.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Señor Embajador de los Estados Unidos, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I thank you very much.

As this is the first time that I am taking the floor today, I have two things to say.

First, I wish to express my delegation's appreciation for the report on the Electoral Observation Mission (EOM) to Paraguay and to express our deepest congratulations to the people of Paraguay. The highest level of expression of commitment to democracy is participation in an election, and the people of Paraguay have demonstrated their faith in that process. The OAS being witness to that must be celebrated. I congratulate you, Ambassador Cáceres, and your country, and the Organization of American States, for continuing to be a standard bearer in this process. We hold high these electoral observation missions in our countries, and I'm sure that my Caribbean Community (CARICOM) colleagues would associate themselves with my words. I thank you.

Second, Mr. Chairman, we have digressed in the past for lesser issues, so pardon me if I digress today for this very important issue. Today, we saw CARICOM demonstrating once again its readiness to send its best and brightest to defend our ideals and support the democratic process.

Today at the OAS, five women head CARICOM diplomatic missions. Not only that, we have an intergenerational mix. We bring youth and talent, and women are an integral part of our development and our nation building process. I am proud. *!Felicitaciones and bienvenidas!*

[Risas.] [Aplausos.]

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente de Grenada. Tiene la palabra el señor Secretario General, que la ha solicitado.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quiero asociarme a las felicitaciones que han entregado los señores Representantes de los países. Muy particularmente quiero agradecer a mi querida amiga ex colega Ministra de Relaciones Exteriores, María Emma Mejía, por la conducción que ha dado a la Misión de Observación Electoral en el Paraguay y felicitar a todos los funcionarios y voluntarios que trabajaron en esta Misión muy abnegadamente.

Es importante recordar que en los días previos a la elección en el Paraguay hubo una cantidad de rumores, de preguntas, de problemas, de inquietudes que fueron planteadas a este Secretario General y al doctor Caputo por distintos representantes y personas en esta sede. Creo que hay que decir una vez más, como lo hemos venido diciendo en los últimos tres años de manera bastante reiterada, que el pueblo de los países de América Latina y el Caribe se encarga de desmentir todas estas suposiciones y sus gobiernos responden también a la altura de los gobiernos democráticos. Pero considero que fue muy importante la Misión de Observación de la OEA porque pudo verificar en el terreno la forma en la que las elecciones fueron conducidas y de qué manera eran infundadas muchas de las aprehensiones que existían en esa materia.

La noche de la elección tuve la oportunidad de hablar con el Presidente electo del Paraguay, doctor Fernando Lugo, y también con el Canciller del Paraguay; a uno, para felicitarlo y comprometerlos con el éxito de su Gobierno y también a estar presentes en su toma de posesión; y al otro, para felicitar, a través de él, al Presidente Nicanor Duarte y a su Gobierno por la forma brillante

en que este proceso había tenido lugar. Creo que es importante reconocerlo aquí, precisamente por toda la inquietud de los días anteriores a esta elección y porque una vez más eso, como en otras ocasiones, resultó desmentido por los hechos mismos.

Mis felicitaciones al Paraguay y mi agradecimiento a la Embajadora María Emma Mejía.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General, por sus palabras.

Si no hay más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información recibida y registrada en el acta de esta sesión con relación con la Misión de Observación Electoral de la OEA en la República del Paraguay.

Si no hay objeciones, así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

El PRESIDENTE: Corresponde ahora, señores y señoras Representantes, considerar el informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la OEA en la República Dominicana.

Para la presentación de este informe tiene la palabra el señor José Octavio Bordón, Jefe de la Misión de Observación Electoral en la República Dominicana.

El JEFE DE LA MISIÓN ELECTORAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, Representantes, funcionarios, señoras y señores:

No quisiera iniciar mi presentación –en la misma línea de nuestra estimadísima María Emma, mi colega– sin hacer un agradecimiento especial al Secretario General y a todos ustedes por la oportunidad que nos dieron, y en mi caso me dieron, para comprobar, una vez más, en la República Dominicana la visibilidad, el respeto y el prestigio de la Organización de los Estados Americanos. Al mismo tiempo quiero agradecer y valorar –aunque recibí un poco más cansados a algunos de ellos pues ya habían trabajado duramente con María Emma– el extraordinario trabajo del equipo de mi subjefe, Steven Griner, de nuestra coordinadora, Rebeca Omaña, de Brenda Santamaría, nuestra vocera, bueno, de muchas personas más; la presencia y gran cooperación que supuso que estuviera ahí Pablo Gutiérrez, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, y la tarea del Embajador Paul Durand, Representante de la OEA en la República Dominicana. Agradezco a todos y cada uno de los que trabajaron duramente desde la primera hasta la última de las actividades y, desde luego, a los observadores. Todos ellos han sido verdaderos militantes responsables de la democracia. Y, por supuesto, mi agradecimiento a los donantes, que hicieron posible esta misión y esta presencia de la Organización en la República Dominicana.

El pasado viernes 16 de mayo, dominicanas y dominicanos, en un 72% en relación con el padrón electoral, acudieron a las urnas para elegir al Presidente Constitucional que gobernará al país durante los próximos cuatro años.

Conforme a la Carta Democrática Interamericana y a la Declaración de Principios de Observación Electoral Internacional y respondiendo a una invitación de las autoridades electorales, tramitada a través del Gobierno nacional, la OEA organizó una Misión de Observación Electoral compuesta por setenta observadores procedentes de diecisiete naciones del continente americano y de Finlandia, Japón, Italia y España.

La Misión fue desarrollando sus actividades de manera progresiva y tuvo presencia permanente en el país desde el 18 de abril, concluyendo el despliegue con la llegada de los observadores internacionales a lo largo de la semana previa a las elecciones. Como resultado, para el día de los comicios, la Misión ya contaba con una oficina en el Distrito Nacional y otras cinco en diversos puntos del país, cubriendo veinte de las treinta y dos provincias de la República.

La República Dominicana cuenta con una democracia estable, que ha servido para ir afianzando los derechos y las libertades públicas, para tener un sistema político firme y autoridades electorales creíbles que gozan de la confianza y el aprecio de los ciudadanos.

La observación realizada durante el período previo a las elecciones demostró que, si bien existían desafíos que era necesario resolver, el debate político electoral no pasaba por cuestionar aspectos realmente troncales, como la legitimidad de las autoridades electorales o el respeto a la voluntad popular. Sin ser menores, los desafíos a enfrentar eran, fundamentalmente, cuestiones técnico-jurídicas y prácticas arraigadas en la cultura política y electoral.

Quienes estuvimos a mediados de los noventa, pudimos apreciar el importante cambio positivo ocurrido en estos casi trece años. En este contexto, el objetivo de la Misión de la OEA fue contribuir a ese esfuerzo de consolidación democrática, tanto mediante la observación imparcial como con la realización de recomendaciones destinadas a cooperar en la mejora del sistema y las instituciones electorales.

Etapas preelectorales

Organización electoral

La Junta Central Electoral es una institución que cuenta con una importante legitimidad, credibilidad y prestigio en el país. Esto no fue cuestionado por ninguno de los actores involucrados en las elecciones, lo que no significa que no existieran dudas o críticas en relación con algunos de los procesos que la Junta llevaba adelante.

Durante la etapa preelectoral, el uso de escáneres para retransmitir imágenes de las actas desde los recintos electorales hacia la Junta Central Electoral fue el procedimiento más cuestionado. A este respecto, la Misión consideró que el uso de esta herramienta solo buscaba servir como un mecanismo de agilización y que no tenía una incidencia determinante en el conteo final. Sin embargo, sí se percibió alguna falta de previsión en plazos y circunstancias de la llegada de los equipos, lo que generó dudas e intranquilidad en los partidos políticos de oposición.

Finalmente, hay que tener en cuenta que existieron también otros reclamos centrados en una posible tibieza en el tratamiento de las denuncias por parte de la Junta. La Misión considera que, dentro de las competencias que la Junta posee, la autoridad electoral actuó correctamente. Cabe destacar, sin embargo, que se evidencia deficiencia normativa respecto al seguimiento de las denuncias y la imposición de sanciones.

La campaña política

Cuatro dominicanos perdieron la vida durante dos sucesos distintos en la última semana del proceso electoral. Estos acontecimientos empañaron un proceso que había transcurrido de modo pacífico. Vale mencionar, en particular, el incidente en la provincia de Montecristi, donde, faltando apenas dos días para las elecciones, un enfrentamiento entre militantes de distintas tendencias políticas finalizó con tres muertos. Como consecuencia de este hecho se detuvo, de manera preventiva, a veintisiete personas, incluyendo activistas provinciales del partido de oposición. Buscando reducir la tensión, la Misión mantuvo un contacto permanente con los jefes de campaña de los respectivos partidos, las autoridades electorales y judiciales y las familias de las víctimas. La Cámara Administrativa de la Junta Central accionó para solicitar la libertad de las personas que no hubieran estado involucradas de manera in fraganti y mantuvo informada a la Misión de la OEA al tiempo que comunicaba a la opinión pública sobre estas gestiones.

Considero importante la gestión de ambas, tanto de la procuraduría tratando de que los delitos ocurridos durante la campaña no fueran considerados como no delitos, como el criterio y la acción de la Junta Electoral tratando de preservar los derechos de los organizadores del proceso electoral. Creo que todo esto, más el accionar de la Misión, impidió que este hecho aislado se pudiera extender en conflictos durante el día de la elección.

Otro tema que preocupó a la Misión fue la utilización de recursos del Estado por parte del Poder Ejecutivo para favorecer eventualmente la reelección del candidato oficialista. Estas acusaciones que recibimos incluyeron quejas sobre pagos irregulares a militantes y el uso de publicidad estatal con fines proselitistas.

La Misión dio seguimiento permanente a esta problemática y, en particular, a las conocidas como las “nominillas”, es decir, el eventual pago de salarios a militantes por trabajos no realizados en la administración pública. La Junta Central Electoral, a su vez, aprobó una resolución solicitando al Gobierno que esos pagos se detuviesen hasta que concluyese la campaña, y la cuestión quedó en manos de la justicia ordinaria, que será la que finalmente deba pronunciarse. En todo caso, la Misión de la OEA manifestó públicamente en diversas oportunidades su preocupación respecto a este problema, incluyendo una referencia expresa en el informe preliminar.

Respecto al uso de la publicidad estatal y su influencia en la campaña, la Misión pudo constatar la existencia de excesos y aconsejó mayor prudencia al Gobierno de modo que no se comprometiese la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. La Junta Central Electoral actuó también en ese sentido, solicitando que se eliminasen algunas publicidades oficiales.

Como consideración final respecto a la campaña, la Misión opina que su duración es excesiva, lo que se agrava teniendo en cuenta que el país entra en procesos electorales cada dos años. Esto puede significar no solo fatiga de los ciudadanos, sino también un gasto económico alto.

Normatividad

La normativa electoral dominicana adolece de vacíos en temas como la participación del Estado en las campañas electorales, la reglamentación de los partidos políticos y la investigación, seguimiento y sanción de delitos electorales. A esta dificultad hay que sumar el modo laxo con el que en ocasiones se asumen algunas normas ya existentes.

La Junta Central Electoral no tiene competencia para resolver los delitos electorales y las denuncias deben ser llevadas ante la justicia. Sin embargo, los plazos de la justicia ordinaria no se corresponden con los términos perentorios que exige el proceso electoral, lo que significa que los eventuales ilícitos electorales no pueden resolverse antes de que la campaña concluya. En todo caso, es importante aclarar que, de todas las denuncias manifestadas ante la Misión, solo la de las nominillas se presentó oficialmente ante el Ministerio Público.

Finalmente, una reflexión sobre los problemas normativos que se evidenciaron alrededor de la reelección consecutiva. Como ha sucedido en muchos otros países de América Latina, la reforma constitucional que permite la reelección fue aprobada sin contar, al mismo tiempo, con las modificaciones legislativas respecto al uso de los recursos del Estado, lo que ha conllevado un vacío legal que dificulta la fiscalización de los mismos. En todo caso, creemos oportuno señalar que la reforma constitucional que permite la reelección no fue realizada durante el actual Gobierno, sino durante una gestión anterior a la presente.

El día de los comicios

El proceso se llevó adelante de manera satisfactoria: los partidos, los candidatos, las autoridades electorales y, fundamentalmente, el pueblo dominicano aportaron con responsabilidad y respeto a que los comicios se desarrollarán ordenadamente en un clima de tranquilidad y ausencia de violencia o dificultades verdaderamente graves.

Más allá de algún atraso o desorden, en general la organización fue muy buena y prevaleció el deseo ciudadano de participar en la elección de sus autoridades y se percibió entusiasmo por parte de los votantes y buena capacidad de los jurados.

Los observadores de la Misión recibieron denuncias e incluso fueron testigos de algunas irregularidades esporádicas, como el proselitismo electoral dentro de los recintos y el uso inadecuado de distintivos políticos en los lugares de votación por parte de todos los partidos.

La opinión de la Misión, sin embargo, es que estos problemas no afectaron de manera determinante el desarrollo de la jornada ni los resultados finales. Del mismo modo, los escáneres funcionaron en general apropiadamente y las dificultades que se presentaron, sobre todo por caídas de la corriente eléctrica, reinicio de los equipos o dificultad de los operarios, fueron de escasa importancia y pudieron ser resueltas adecuadamente.

La dificultad más compleja se produjo tras concluidas las votaciones, cuando algunos medios comenzaron a publicar proyecciones obtenidas por las encuestas a boca de urna; a diferencia de lo mencionado recientemente, en nuestro caso fue una vez terminado el proceso electoral y no durante el proceso de votación de los ciudadanos. Es necesario aclarar que la legislación dominicana las prohíbe y que la proclamación de resultados es atribución exclusiva de la Junta Central Electoral.

Valorizamos especialmente el que haya incrementado su capacidad operativa y velocidad en la respuesta como un instrumento fundamental para poder afrontar los desafíos que la revolución digital y la globalización de la comunicación y los medios plantean a los sistemas electorales.

Recomendaciones

Cambios normativos

El conjunto de la normativa electoral debe ser motivo de una amplia meditación tanto respecto a su modificación como en su cumplimiento; básicamente una ley de garantías electorales en el marco de la reestructuración.

Presidente, dado el tiempo transcurrido voy a sintetizar la última parte.

El marco legal de la Junta Central Electoral también debe ser ampliado en diversos ámbitos, pero especialmente en lo que se refiere a las denuncias. En este sentido debe ser analizada la posibilidad de implementar una Fiscalía Electoral en el marco de la Procuraduría que articule con velocidad y rapidez la tarea específica de la Junta Electoral.

También queremos resaltar la importancia de nuevas normativas respecto al funcionamiento y financiamiento de los partidos políticos. Observamos que hay un alto consenso para que esta tarea pueda ser llevada adelante entre las autoridades electorales y gubernamentales y los partidos políticos. Ahora se trata de la voluntad política suficiente para llevarla adelante.

La Junta Central Electoral debe seguir siendo fortalecida y protegida en la medida que es un patrimonio democrático de todos los ciudadanos dominicanos y dejamos, en ese sentido, dos recomendaciones específicas para fortalecerla y continuar mejorando su funcionamiento.

Conclusiones

La Misión considera que el proceso se ha realizado de manera exitosa y que la voluntad de los dominicanos, libremente expresada en las urnas, se ha respetado.

La Misión no puede menos que reconocer el esfuerzo realizado por todos los actores electorales y, en particular, por la Junta Central Electoral. Los desafíos que tuvo que enfrentar no fueron menores, pero siempre prevaleció la voluntad de resolver los problemas y la confianza en la posibilidad de concluir exitosamente con todo el proceso.

Esta Misión desea recalcar la actitud de respeto y prudencia con que el candidato oficialista, Leonel Fernández Reyna, y el Partido de la Liberación Dominicana actuaron durante la jornada electoral tras conocerse los resultados que le daban el 53,8% de los votos. En similar actitud, fue la rápida y contundente aceptación del resultado por parte del candidato Miguel Vargas Maldonado y el Partido Revolucionario Dominicano, que obtuvieron el 40,5% de los votos.

Es necesario reconocer el orden y la corrección con que el pueblo dominicano participó en la elección de su presidente. La responsabilidad demostrada por los dominicanos no deja duda respecto del buen estado de su democracia, sin perjuicio de recomendaciones y propuestas y algunos aspectos críticos que dejamos en nuestra expresión escrita.

Embajador Roberto Álvarez, queremos agradecer, en nombre de todos los observadores y en el mío propio, la generosidad con la que fuimos recibidos, la absoluta libertad que tuvimos para realizar nuestro trabajo y la cordialidad con la que nos trataron, incluso en los momentos de observaciones críticas y de recomendaciones para cambiar algunos aspectos. En ocasiones, el trabajo, incluso el más duro, puede también ser un placer, esta fue una de esas ocasiones.

Fue un honor y un orgullo para todos los integrantes de la Misión de Observación Electoral poder compartir estas largas semanas con los funcionarios electorales, con los candidatos políticos y, en general, con los hombres y mujeres de este extraordinario país.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Señor Bordón, muchas gracias por el informe presentado. Tiene ahora la palabra al Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

Ante todo quiero felicitar a las Embajadoras Morean-Phillip y Prince desde la perspectiva de un representante de un género en vías de disminución en este Consejo Permanente y ofrecerles no solamente una cálida bienvenida, sino todo el apoyo que les podamos dar desde la Misión dominicana.

Señor Presidente, permítame expresar ante este Consejo el merecido júbilo democrático que hoy embarga al pueblo dominicano por el ejemplar comportamiento con que se manifestó a lo largo del proceso electoral presidencial. A pesar de las lamentables muertes que ocurrieron de manera aislada durante la campaña electoral y que fueron mencionadas por el Embajador Bordón, la mayor parte del largo proceso electoral transcurrió de manera pacífica, así como el día de la votación este pasado 16 de mayo.

Se profundizó, sin duda, la ya arraigada cultura electoral entre los dominicanos y por este resultado el pueblo tiene motivos para sentir considerable orgullo. Esto, señores Representantes, no es un logro menor.

Es ampliamente conocido que nuestra historia electoral no tan lejana ha estado afectada por fraudes electorales perpetrados desde el poder con el apoyo de instituciones espurias. El avance electoral logrado por los dominicanos desde esas aciagas épocas es notorio. Así lo confirma el legítimo resultado del proceso electoral que finalizó este pasado 16 de mayo, como lo avala el informe de la Misión que hoy hemos conocido.

Las autoridades electorales dominicanas, integradas en la Junta Central Electoral, organizaron un certamen que logró un salto cualitativo importante en cuanto a la organización y eficiencia técnica del proceso, la computación de los resultados y la legitimidad con que estos fueron aceptados por todos los sectores y actores clave del país.

Votó un 72%, como señaló el Embajador Bordón, de los 5,764.387 electores registrados en el padrón electoral sin que ocurrieran obstáculos serios para el ejercicio del sufragio. Mediante el uso de medios tecnológicos modernos, las autoridades electorales lograron acelerar de manera notable el

cómputo de los votos de forma tal que a las 10:19 p.m., poco más de cuatro horas después de haber cerrado los comicios, hicieron público su primer boletín electoral con un 30% de los colegios electorales computados.

A las 11:11 p.m., con el boletín número 3, se anunciaron los resultados de un 51% de los colegios electorales. Media hora más tarde el principal candidato de la oposición aceptó el triunfo del doctor Leonel Fernández Reyna, un gesto democrático mediante el cual, implícitamente, reconoció la transparencia e imparcialidad con que la Junta Central Electoral había manejado el proceso electoral.

Esperamos que ahora las autoridades electorales puedan abocarse, conjuntamente con los poderes del Estado, a continuar con las tareas pendientes para la profundización y mejoramiento de nuestro proceso democrático; entre estas una reforma a la ley electoral, la adopción de una ley que mejore el marco legal de los partidos políticos y la modernización del registro civil.

Agradecemos, ante todo, al Secretario General por el esmero con que acogió la invitación formulada por el Gobierno dominicano y que fue avalada por una delegación especial enviada personalmente por el Presidente Leonel Fernández solicitando la presencia en la República Dominicana de una misión de observación electoral de la OEA.

Quiero resaltar la gratitud de las autoridades dominicanas por la presencia y capacidad técnica de la Misión de Observación y, en particular, por el fino tacto político y objetividad del Embajador José Octavio Bordón, quien la presidió. Asimismo, reconocemos el trabajo organizativo llevado a cabo desde el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA, el señor Steven Griner y todo su equipo, y desde la Oficina de la OEA en la República Dominicana, el querido colega Embajador Paul Durand.

Les damos las gracias también a los Gobiernos del Canadá y los Estados Unidos de América por el financiamiento que hizo posible la Misión de Observación.

Señor Secretario General, miembros del Consejo, Embajador Bordón, haremos llegar inmediatamente al Gobierno dominicano las recomendaciones del informe de la Misión, varias de las cuales coinciden con la apreciación de las autoridades.

Señor Presidente, estamos conscientes de que el certamen electoral recién finalizado en la República Dominicana no fue perfecto. Los procesos electorales son estructuras complejas que a veces adolecen de deficiencias por motivos históricos que afectan a todos los que ejercen el poder por igual. Estas deficiencias no son de fácil solución y requieren tiempo y dedicación.

Sin embargo, no debe caber duda alguna de que las autoridades dominicanas, comenzando con el Presidente Fernández, están comprometidas con el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana y continuarán luchando por su perfeccionamiento.

Pero para lograr este objetivo, para desarrollar la democracia dominicana, se necesitan la activa participación y compromiso, a través del diálogo, de todos los partidos políticos y de todos los actores sociales, religiosos y, en general, de todos los dominicanos interesados en el bien común de la nación.

Finalmente, señor Presidente, quisiera mencionar que el Presidente Leonel Fernández efectuó un llamado a todos los partidos políticos y a los diferentes sectores de la nación para desarrollar un plan de gobierno que permita enfrentar juntos los serios desafíos que enfrenta el país. Ojalá que esta sensata convocatoria al diálogo reciba la más amplia acogida posible.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Embajador Álvarez, muchas gracias por sus comentarios. Tiene la palabra la señora Representante Permanente del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Delegación del Perú desea agradecer el amplio informe presentado por el Embajador José Octavio Bordón sobre las actividades desempeñadas por la Misión de Observación Electoral enviada por la OEA a solicitud del Gobierno dominicano, con ocasión de las elecciones presidenciales celebradas el pasado 16 de mayo. Desea también felicitarlo por la labor cumplida.

Por otro lado, extendemos nuestra felicitación al Gobierno y al pueblo dominicanos por la celebración de elecciones que, en general, se desarrollaron satisfactoriamente. Si bien es cierto que hubo hechos aislados, estos fueron solucionados de manera oportuna y eficaz. Los resultados de las elecciones fueron rápidamente aceptados por todos los actores. Ello no es sino una reiterada muestra del compromiso democrático del pueblo dominicano que debe valorarse y destacarse.

Finalmente, nuestra felicitación al Presidente electo, Leonel Fernández, depositario nuevamente de la confianza y esperanza de la República Dominicana para marchar hacia sociedades más justas, seguras y prósperas. Estamos convencidos de que su Gobierno recogerá las recomendaciones sobre normatividad electoral para el fortalecimiento de la democracia dominicana.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora del Perú. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente.

Como quiera que es mi primera intervención de esta tarde, quisiera felicitar a la Embajadora Glenda Morean-Phillip, de Trinidad y Tobago, y, también, desde luego, a Embajadora La Celia Prince, que es una compañera de varios años aquí en la OEA.

Quisiera referirme, en primer lugar, a la gran madurez que ha venido adquiriendo el Hemisferio americano en materia electoral. Quiero recordar aquí que en muchos de los procesos en nuestros países los resultados no se daban ni siquiera el mismo día; se daban en tres meses. Eran procesos larguísimos llenos de denuncias, de fraudes.

La Embajadora de El Salvador me ha pedido que, en nombre del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) dirija yo ahora la palabra. Por eso lo hago quizá congratulándonos todos de cómo ha avanzado esto. Todavía recuerdo que en mi país, Panamá,

tan cercano como 1989, se anuló un proceso electoral presidencial, se cancelaron las elecciones y luego se produjeron los hechos conocidos por todos.

En nuestros países generalmente la tendencia era que los gobiernos, cuando iban a las elecciones, procuraban lograr, de todos modos, que sus candidatos resultasen vencedores. Sin embargo, puede apreciarse cómo han cambiado los tiempos cuando un Partido Revolucionario Institucional (PRI), que estuvo setenta y un años en el poder, le cedió el poder a quien lo había ganado, que fue el señor Vicente Fox, y el Partido Colorado, que estuvo sesenta y un años en el poder, reconoció rápidamente, el mismo día, el triunfo del señor Fernando Lugo. Por eso yo diría que la madurez política de nuestro hemisferio ha ido en franco crecimiento, lo cual no obsta para que las misiones electorales de observación de la OEA cumplan con su cometido.

Una pequeñísima observación al Embajador Bordón.

De las críticas u observaciones que él ha hecho hay algunas que me dan la impresión de que son parte del carácter dominicano, como cuando usted decía que quizá con demasiada rapidez comenzaron a darse las noticias. Bueno, el pueblo dominicano es así, un pueblo lleno de entusiasmo.

Me recuerda al pueblo mío cuando una vez anunciaron que había un maremoto que venía sobre la ciudad de Panamá y la gente iba de *picnic* a la orilla del mar porque querían ver cómo era un maremoto. Son pueblos de mucho entusiasmo y creo que parte de eso se dio en República Dominicana.

Sin embargo, me quedo con la observación que hace respecto a señalar que lo positivo fue el resultado de esas elecciones en la cuales se produjo una reelección muy distinta al intento de reelección anterior, cuando el señor Hipólito Mejía intentó reelegirse, fracasó y se reconoció el triunfo del Presidente Leonel Fernández. Quiere decir que hemos progresado y hemos progresado muchísimo.

Aunque de manera un tanto atrasada, porque no intervine en la anterior exposición, quiero darle también mis felicitaciones a María Emma Mejía de quien también fui colega cuando compartimos embajadas, ella por Colombia y yo en Panamá, en Madrid, hace algunos años, pero no tantos.

Así que muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Embajador de Panamá, muchas gracias por sus palabras. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairperson.

The Delegation of Canada would like to express its appreciation for the presentation of the oral report of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States in the Dominican Republic. We congratulate the Dominican authorities for having conducted a transparent electoral process and the people of the Dominican Republic for their peaceful participation in these elections.

We support the recommendations in the report to strengthen the electoral process and further consolidate democracy in the Dominican Republic.

Canada is pleased to provide funding to the OAS to allow it to carry out electoral observation missions, including in the Dominican Republic.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante del Canadá. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) caucus, I express thanks to the Electoral Observation Mission (EOM) for its oversight of the electoral process in the Dominican Republic. We believe that these missions serve a very useful purpose in that they are fundamental in strengthening electoral processes in our region and provide an opportunity to identify systemic weaknesses in the process and to make recommendations for improvement.

We would also like to thank the Secretary General for providing the auspices and framework under which these observations take place.

Finally, we congratulate the people of the Dominican Republic for expressing their political will with a minimum of violence through the democratic process.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de las Bahamas. Tiene la palabra el señor Representante de Haití.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais d'abord féliciter les deux (2) nouvelles Ambassadrices de la CARICOM, je veux parler de Madame Phillip de la Trinité-et-Tobago qui vient d'arriver parmi nous ainsi que l'Ambassadrice La Celia Price, une amie, qui est maintenant Ambassadrice de Saint-Vincent-et-Grenadines.

Je prends la parole, Monsieur le Président, et je tiens à présenter mes excuses au Coordonnateur de la CARICOM car il doit comprendre tout à fait que la République dominicaine est un pays voisin d'Haïti. Si on ne profite pas de cette occasion pour prendre la parole et exprimer notre satisfaction après ces élections, nos amis dominicains seront très fâchés contre nous.

C'est pourquoi, au nom de la Mission haïtienne, je voudrais féliciter nos voisins dominicains pour les récentes élections qu'ils ont réalisées le vendredi 16 mai dernier dans un climat démocratique et pacifique. Je veux assurer les amis de la République dominicaine que le peuple haïtien a suivi avec un grand intérêt le déroulement de ces élections et se réjouit du renforcement des institutions démocratique en République dominicaine.

Compte tenu des relations intenses qui existent entre nos deux (2) peuples, il va sans dire que le renforcement des institutions démocratiques en République dominicaine ne peut avoir que des conséquences heureuses pour le futur de la démocratie en Haïti. C'est pourquoi au nom du Gouvernement haïtien, la Mission haïtienne tient à féliciter le peuple dominicain, et à exprimer ses vœux au Président Leonel Fernández.

Merci.

El PRESIDENTE: Señor Embajador de Haití, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Today, indeed, is a good day to reaffirm our commitment to representative democracy as we hear with interest the reports on the recent electoral observation missions in Paraguay and the Dominican Republic.

Just as the United States congratulated the Government and people of Paraguay, we are pleased to congratulate the Government and people of the Dominican Republic for demonstrating their continued commitment to the democratic process. We believe that the Electoral Observation Mission (EOM), under the very capable leadership of Ambassador Bordón, deserves our sincere appreciation for the constructive role played by the Organization of American States in this election; in particular, the frank and constructive comments in the May 6 preliminary report on the election campaign. With this strong support in mind, my delegation is very pleased that the United States provided observers and funding for the Mission.

The United States looks forward to continuing our close relationship with the Government of President Leonel Fernández in order to advance our robust and shared agenda of peace, democracy, and development in Latin America and the Caribbean.

As I commented regarding the recent Paraguayan elections, we look forward to reviewing the final written report of this mission.

We look forward to a robust discussion in the Permanent Council of the report of the OAS presented preliminarily to the General Committee regarding best practices developed by OAS electoral observation missions, consistent with the mandate in General Assembly resolution AG/RES. 2327 (XXXVII-O/07). We look forward to engaging in this timely discussion because we know how much the OAS has to share regarding its efforts to promote and defend representative democracy.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de los Estados Unidos. Tiene la palabra el Jefe de la Misión de Observación Electoral en la República Dominicana.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA: Solamente para ampliar en función de un comentario que comparto con el señor Embajador de Panamá.

También nosotros apreciamos el entusiasmo y la pasión del pueblo dominicano, lo que fue sorprendente, y a eso iba el comentario. Quizás al reducir la exposición para cuidar el tiempo de ustedes, no lo pudimos explicitar. Es que aunque la ley electoral de la República Dominicana prohíbe la difusión, en cualquier momento, de bocas de urna, quizá sea bueno que en el futuro le pongan un límite de tiempo, no definitivo. A las seis de la tarde los medios internacionales que son vistos ya transmitían bocas de urna y rápidamente después eran reproducidas por los medios locales.

Pese a eso, no hubo ninguna manifestación de los eventuales triunfadores ni del pueblo en las calles hasta que la Junta Central Electoral anunció su primer boletín, que prácticamente dio el mismo resultado electoral que fue el consolidado final y hasta que la oposición reconoció el resultado; recién después habló el Presidente Leonel Fernández en un acto a lugar cerrado. La alegría y la manifestación fue el sábado, al día siguiente; fue llamativo en un país con tanta pasión el cuidado.

La reflexión que quería hacer y con eso cierro: Lo importante que es cuando un Estado, en este caso a través del sistema de escáner y de la organización de la Junta Central Electoral, se prepara tecnológicamente para afrontar la revolución digital y la globalización de los medios. La confianza y la capacidad técnica de la Junta Central Electoral coadyuvaron muchísimo a generar la confianza y, pese a que no se cumplió porque es difícil ejecutar acciones legales cuando está globalizada la comunicación, la capacidad técnica y la confianza en la Junta permitieron justamente contener y valorizar este día del proceso electoral. A eso iba nuestro comentario, que era muy favorable a lo que ocurrió ese día después del cierre del comicio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Bordón. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Creo que es importante, también en este caso, entregar nuestro agradecimiento, en primer lugar, a José Octavio Bordón, amigo Embajador hasta hace poco de la República Argentina en Washington y muy distinguido político argentino, por el excelente trabajo realizado. Al igual que María Emma, él realizó varias visitas al país antes de la elección. La práctica de tener instaladas las misiones desde antes de la elección ha revelado ser una buena práctica en la observación electoral de la OEA.

Quiero felicitarlo a él y a toda la Misión, que hizo un excelente trabajo. No era un trabajo fácil, tal vez por la misma referencia que se ha hecho acá a la pasión con que el pueblo dominicano toma esas elecciones, en la forma controvertida en que se desarrollan, a la cantidad de críticas que existían, etcétera. Creo que él condujo la Misión con gran ecuanimidad y gran capacidad y eso ayudó mucho al desarrollo normal de este proceso.

Quiero felicitar también al pueblo dominicano, a su Gobierno, a sus autoridades, a la Junta Central Electoral por la forma en que llevaron adelante esta tarea. Y por cierto al Presidente Leonel Fernández, a quien no tuve oportunidad de felicitar esa misma noche porque cuando conseguí contactarme con sus asistentes ya estaba en caravana por la ciudad celebrando su triunfo; o sea, ya habían terminado las encuestas de boca de urna, las proclamaciones, la aceptación también del

candidato señor Miguel Vargas del resultado electoral. Creo que todo eso ayudó mucho a que al final esto fuera un evento pacífico y tranquilo.

Quiero retornar, además, a lo que ha dicho el Embajador de los Estados Unidos en su comentario en cuanto que sería útil que tomemos todos estos procesos y los vayamos evaluando, siempre buscando qué mejores prácticas recomendar a nuestro Estados Miembros.

Desde mi participación en la Organización como Secretario General, veintiocho Estados Miembros de la OEA han tenido ya elecciones presidenciales o elecciones generales, aquellos que eligen gobiernos parlamentarios. Con los Estados Unidos, en los próximos meses ya van a ser veintinueve. Probablemente con Grenada, que todavía no sabemos exactamente cuándo va a ser, van a ser treinta. La verdad es que para mí es muy impresionante la forma en que la democracia se ha expandido en las Américas y la normalidad con la cual las elecciones van transcurriendo en todos esos países. Es importante, entonces, que valoremos la forma en que nosotros, como organización, estamos cumpliendo nuestra tarea para hacerla cada vez mejor en este plan.

Quiero agradecer nuevamente al Embajador Bordón y agradecer también a todo el Consejo por el debate que ha tenido respecto de estas observaciones electorales que, una vez más, ratifican la importancia de nuestra Organización en esa materia.

Es importante, además, agradecer –lo había olvidado antes– a los Gobiernos del Canadá, de los Estados Unidos y del Brasil que han contribuido de manera importante a la realización de estas misiones. Esta mañana hemos tenido un interesante debate presupuestario. Es importante que se sepa que generalmente el financiamiento de las misiones electorales no está incluido en nuestro presupuesto y que son producto de la contribución que distintos países prestan a su realización. Es necesario reconocer esta importante contribución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

Si no hay más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información recibida y registrada en el acta de esta sesión con relación a la Misión de Observación Electoral de la OEA en la República Dominicana.

De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL SOBRE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente punto de orden del día se refiere a los proyectos de resolución de la Comisión General. Me permito ofrecer la palabra al Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I thank you very much. I know it is getting late, so I will be brief.

In the absence of the distinguished Ambassador Michael King of Barbados, Chairman of the General Committee, I am pleased to present to the Permanent Council 10 draft resolutions considered by the General Committee during its meetings held on May 12, 15, and 19, 2008. The Permanent Council has already reviewed and approved six draft resolutions submitted by the General Committee.

Eight of the 10 draft resolutions being presented today have been approved by consensus by the General Committee after comprehensive consultations and consideration of each member's point of view. The proponents of the drafts worked with all delegations to address the particular interests of the different governments in order to produce consensus, and I believe that the Permanent Council can approve them as a group.

Mr. Chairman, the draft resolutions under reference are:

1. "Strengthening the Role of National Institutions for the Promotion and Protection of Human Rights in the Organization of American States," document CP/CG-1743/08 rev. 3;
2. "Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter," document CP/CG-1749/08 rev. 2;
3. "Inter-American Program on Education for Democratic Values and Practices," document CP/CG-1750/08 rev. 2;
4. "Establishment of the 'Legal Assistance Fund of the Inter-American Human Rights System,'" document CP/doc.4311/08 rev. 2;
5. "Support for the Strengthening of Political Stability and for Socioeconomic Development in Haiti," document CP/CG-1747/08 rev. 2;
6. "Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality," document CP/CG-1733/08 rev. 2;
7. "Appointment of Women to Senior Management Positions at the Organization of American States," document CP/CG-1746/08 rev. 2; and
8. "Modernization and Use of Electoral Technologies in the Hemisphere," document CP/CG-1742/08 rev. 2.

The Committee also considered the proposal by the Delegation of Argentina entitled "Human Rights and Climate Change in the Americas," document CP/CG-1744/08 rev. 4. As we speak, consultations continue. After much consideration and several revisions by the Delegation of Argentina in an attempt to address all concerns expressed by member states, the General Committee approved that resolution ad referendum of the delegation of the United States. The Delegation of The Bahamas has expressed interest in joining the consensus. However, Mr. Chairman, the draft resolution is still being reviewed, and consultations among various member states are ongoing.

On May 18, at the request of the Delegation of Uruguay, the General Committee delayed consideration of a revised version of the draft resolution submitted by that delegation and entitled “Building Youth Citizenship with Rights, Responsibilities, and Culture of Peace.” That revised version was distributed as document CP/CG-1737/08 rev. 2. The Chair has been informed that the delegations of Uruguay and the United States continued working on the revised draft resolution and were supposed to present a new version to the Secretariat on May 20. Document CP/CG-1737/08 rev. 3 is before us today with a new title, “Eradication of Child Commercial Sexual Exploitation, Trafficking, and Smuggling of Minors,” and it is my understanding that it is ready for approval.

Mr. Chairman, I would like to express my appreciation to all delegations that worked so diligently in preparing, reviewing, and amending the proposals we have approved. I again seek the consideration of my colleagues in approving the eight draft resolutions that have met with consensus and reviewing those that are pending.

Mr. Chairman, I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine.

Antes de ofrecer la palabra a las delegaciones, la Presidencia quisiera consultar a las delegaciones que tienen proyectos de resolución ad referendum si continúan con su posición.

Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer al Embajador de Grenada la presentación de estos proyectos de resolución y solicitaría, si fueran tan amables, considerar el proyecto “Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes”, al final de la sesión dado que, tal como lo él lo ha dicho, estamos quizá en una especie de momento en que hemos acordado posiciones y se precisa un tiempo más.

Tal vez para el final de la sesión ya estemos en condiciones de presentar un texto con las inclusiones y los aportes de los otros Estados. En ese momento desearía hacer una breve presentación del proyecto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante del Uruguay. Dada su solicitud dejaríamos para el final la consideración del tema. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación también agradece la presentación hecha por el Embajador Antoine y apoya su moción de que sean aprobados los ocho proyectos de resolución que él mencionó.

Mi Delegación quiere dejar constancia que la Delegación de México copatrocina el proyecto de resolución “Apoyo al fortalecimiento de la estabilidad política y al desarrollo socioeconómico de

Haití”. Simplemente queremos que conste en actas el copatrocinio de la Delegación de México a este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de México. Vamos a pedir a Secretaría que tome nota de su solicitud. Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de la Argentina desea anunciar que va a copatrocinar el proyecto de resolución titulado “Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de la Argentina. Tiene la palabra el señor Representante de Haití.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président. Je serai assez bref et voudrais d’abord remercier le Mexique qui l’a fait ici ce soir, et aussi dire un grand merci à tous les pays qui ont supporté cette résolution et qui nous ont facilité la tâche, que ce soit au niveau du Groupe des pays amis, aussi bien qu’au niveau de la Commission générale.

Encore merci au nom d’Haïti.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Haití. El Representante de Venezuela tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Presidente, solo para anunciar que mi Delegación quiere ser incorporada como país patrocinante del proyecto de resolución, presentado por la distinguida Delegación de la Argentina “Derechos humanos y cambio climático en las Américas”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Venezuela. Se tomará nota de su propuesta, así como de la sugerencia que había hecho la Representante de la Argentina. No mencioné que se tomaría nota de su propuesta.

La Representante de la Argentina tiene de nuevo la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Embajador.

Adelantándome un poco al curso de acción que usted había propuesto, en relación con el proyecto de resolución “Derechos humanos y cambio climático” que tiene la nota de estar ad referendum de dos delegaciones, queríamos hacer una presentación acerca de las consultas que

hicimos esta tarde y del texto que habría alcanzado el consenso y estaríamos en condiciones de aprobar hoy.

Si a usted le parece oportuno las hago ahora. Veo que la Delegación de los Estados Unidos ha pedido el uso de la palabra.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de la Argentina. El Representante Permanente de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

You had asked whether those member states that had a status of “ad referendum” felt that there was an opportunity to change that status. With respect to the last intervention by our colleague from Argentina, I believe that we are very close to changing our status. If the Argentine Delegation were able to make that presentation, we might be able to move, as the Chairman had asked, on a consensus basis. What I’m trying to say is that I think we’re very close.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente para presentarles los cambios respecto al documento CP/CG-1744/08 rev. 4, que todos tienen, en este proyecto de resolución. Son mínimos, son editoriales y solamente han simplificado y han reordenado un poco los párrafos del preámbulo. Me gustaría señalar exactamente, para tranquilidad de todas las delegaciones, dónde están esos cambios menores, teniendo presente que se les ha suministrado copia de cómo leería el proyecto de resolución en español e inglés a los coordinadores de los grupos subregionales para que pudieran transmitirlo a los miembros de su grupo.

Los cambios serían los siguientes:

El segundo párrafo preambular se simplificaría de manera tal que no incluiría los principios enumerados después de la expresión “artículo 3”; terminaría con un punto después de “artículo 3”.

En el cuarto párrafo preambular advertimos que se hacía una referencia al cuarto informe del panel de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, que ya estaba en el último párrafo preambular. Las mismas palabras utilizadas en ese último preambular –que empieza con “TOMANDO EN CUENTA”– fueron trasladadas a esta parte del preámbulo reemplazando el párrafo que empezaba con “Que existe evidencia científica...”.

El párrafo preambular siguiente, que es el quinto, contenía una larga enumeración de impactos producidos por el cambio climático. Ante las dificultades de ponernos de acuerdo respecto a si eran potenciales, reales, cuál era su alcance, si tenían relación o no con qué documento, se decidió

simplificar el párrafo y eliminar esa larga enumeración que, de todos modos, era ejemplificativa. El párrafo ahora reza: “Que los efectos adversos del cambio climático podrían producir un impacto negativo en el goce de los derechos humanos”.

Finalmente, la Delegación de los Estados Unidos nos solicitó que en el punto 4 resolutivo, en relación con el mandato a la Comisión de coordinar con órganos del sistema de las Naciones Unidas, se agregara la palabra “procurando” –en inglés sería “*seeking*”– para que ahora ese mandato dijera, después de la coma en la cuarta línea, “procurando coordinar a tal efecto”; entiendo que en inglés diría “*by seeking to coordinate*”. Todo lo demás sigue igual en el entendido de que la Organización de las Naciones Unidas tiene su propia dinámica y que los esfuerzos de coordinación van a depender en gran parte de ellos.

Esos son todos los cambios. Ya hemos remitido la versión limpia y esperamos poder aprobar el proyecto de resolución esta tarde.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de la Argentina. Tiene la palabra el Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Muchas gracias, Presidente.

Como mencioné en la última intervención, pensábamos que estábamos muy cerca de poder acompañar el consenso. Con estas pequeñas modificaciones estaríamos en condiciones de apoyar o, digamos, quitar el ad referendum. Entendemos que en el quinto considerando “podrían producir” en inglés sería “*might*”. Entendemos que esa es la traducción.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de los Estados Unidos.

Si no hay ninguna otra observación, daríamos por aprobado el proyecto de resolución de acuerdo con las propuestas que han hecho los honorables Representantes. Si no hay objeciones, se da por aprobado. Aprobado.

Si no tenemos observaciones a los proyectos de resolución referidos, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe los proyectos de resolución y los eleve a la consideración del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Al final de esta sesión, a solicitud de la Delegación del Uruguay, el Consejo Permanente volverá a examinar el proyecto de resolución CP/CG-1737/08, rev. 3. Aprobado.

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE SEGUIMIENTO DE CUMBRES Y
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA (2007-2008)
Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
APROBADOS POR DICHA COMISIÓN

El PRESIDENTE: El siguiente punto de orden del día se refiere al informe de la Presidencia sobre las actividades de la Comisión Interamericana de Seguimiento de Cumbres y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (2007-2008) [CP/CISC-367/08 rev. 1].

Para su presentación me es grato conceder la palabra al Representante Alterno de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman.

The exigencies of her post require Ambassador Glenda Morean-Phillip's presence elsewhere at the moment as a matter of urgency, and so it is my privilege to present to the Permanent Council, on her behalf, the report of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) on its activities for the period 2007–2008. The report was circulated to all delegations as document CP/CISC-367/08 rev. 1, which you have before you. I will therefore give a summary of that report.

As delegations may recall, in order to fulfill the mandates given to this Committee at last year's General Assembly session, the Chair presented a work plan, document CP/CISC-342/07 rev. 1, which was approved by the CISC at its meeting on September 18, 2007.

The CISC held five regular meetings and one special meeting during this reporting period. At these meetings, the Committee considered the following topics:

- Civil society participation in OAS activities and the Summits of the Americas process;
- Follow-up of the mandates on the Summits of the Americas; and
- The High Level Inter-American Network on Decentralization, Local Government, and Citizen Participation (RIAD).

Twenty-two new civil society organizations were registered during this period, bringing the total number of civil society organizations in the OAS Register of Civil Society Organizations to 245.

With regard to the follow-up activities of the Summits of the Americas process, the Organization of American States, through its organs, agencies, and entities, focused its activities on the fulfillment of Summits of the Americas mandates, especially those issued at the Fourth Summit of the Americas.

The Committee is pleased to conclude that the OAS continues to play an active role in the follow-up and implementation of Summits of the Americas initiatives and in promoting the participation of civil society in OAS activities and in the Summits of the Americas process.

Likewise, the Committee believes that it is fundamental that the General Secretariat continue to provide the necessary support to effectively follow up on the mandates of the Summits of the Americas. Such support must include methodological and technical support for the implementation of those mandates and assessment of progress in achieving their objectives, as well as all necessary efforts to ensure linkages of Summits mandates with the inter-American ministerial and sectoral meetings. Such support should also include coordinating and promoting the effective participation of civil society in the activities of the OAS and the Summits process.

The Committee wishes to acknowledge the General Secretariat, in particular the Summits of the Americas Secretariat (SAS); the Department of International Affairs (DIA) of the Secretariat for External Relations (SER); the Department of State Modernization and Good Governance (DMEG) of the Secretariat for Political Affairs (SPA); and the Secretariat to the General Assembly, the Meeting of Consultation, the Permanent Council and Subsidiary Organs for all their support during this period.

The report and the draft resolutions presented today reflect the recommendations of the CISC for future action.

Mr. Chair, the following three draft resolutions of the CISC, which were extensively debated at meetings of the Committee on May 7 and 20, 2008, are presented before this Permanent Council for your consideration:

- “Support for and Follow up to the Summits of the Americas Process,” document CP/CISC-360/08 rev. 2;
- “Increasing and Strengthening Civil Society Participation in the Activities of the Organization of American States and in the Summits of the Americas Process,” document CP/CISC-363/08, rev. 2; and
- “Follow up to the Declaration of Recife,” document CP/CISC-361/08 rev. 2.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante, por su informe.

Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones que deseen referirse tanto al informe como a los proyectos de resolución aprobados por consenso por la Comisión.

Si no hay observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo acuerde tomar nota del informe de la Comisión y elevarlo, junto con los proyectos de resolución que se identifican en el orden del día, a la consideración del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Si no hay objeciones, así se acuerda. Aprobado.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Tenemos un pequeño cambio. Pasaríamos a considerar el punto... Primero vamos a concederle la palabra al señor Representante Permanente de Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Chairman, there is no need for me to intervene. You were about to make reference to the minor change, so I'll defer to you.

[Pausa.]

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS (2007-2008) Y
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CONSIDERADOS POR DICHA COMISIÓN

El PRESIDENTE: Tenemos una pequeña variante en el programa. Pasaríamos a considerar el punto 9 del orden del día, "Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos".

Me permito ahora conceder la palabra al Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de República Dominicana y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), para que nos presente el informe sobre las actividades de la Comisión (2007-2008) y sobre proyectos de resolución que considerados por la CAJP. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, Presidente.

Ante todo quiero agradecer la generosidad del Embajador Izben Williams por haber permitido este cambio en el orden del día. Esto hará posible que llegue a casa para recibir a los comensales que van a llegar en unos cuarenta minutos, más o menos. Muchas gracias, Embajador Williams.

Voy a resaltar, muy rápidamente, algunos aspectos muy puntuales sobre la labor que llevó a cabo la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos este último año. Quisiera comenzar con las sesiones sobre derechos humanos, en particular.

La CAJP celebró seis sesiones informales con el objeto de dar un espacio abierto y franco para discutir, de una manera sencilla, temas puntuales. Estas sesiones informales, propuestas en su momento por el Embajador Royo de Panamá y ampliamente respaldadas por todos los otros Representantes, fueron muy importantes para el diálogo formal que eventualmente celebramos tanto con la Comisión como con la Corte.

Permitió a los Representantes desarrollar las ideas de forma tal que incluso las pudieron plasmar, como lo hicieron, en un documento que algunas delegaciones sometieron a los órganos del sistema interamericano de derechos humanos.

Resalto aquí rápidamente algunos de los temas que fueron tratados en estas sesiones informales como el papel de la víctima y el de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos frente a la Corte Interamericana; modificaciones al Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; propuestas sobre ampliación de plazos en algunas etapas del procedimiento, sobre audiencias temáticas, medidas cautelares, soluciones amistosas.

Fue una agenda, señor Presidente, realmente muy, muy amplia. Incluyó también financiamiento de los órganos del sistema, la carga de trabajo que ambas instituciones enfrentan, etcétera. Todo esto, obviamente, estará ampliamente detallado en el informe que los representantes recibirán.

Quisiera hacer un reconocimiento muy rápido a los dos Vicepresidentes que colaboraron conmigo en la Comisión: el señor Eduardo Acevedo, Representante Alterno de la Argentina, y Keltie Patterson, Representante Alternativa del Canadá. Sin la participación activa, continua y con todas las recomendaciones útiles que en todo momento me efectuaban, este trabajo no hubiera podido culminar con el éxito que hoy tenemos. A Eduardo y a Keltie, muchas gracias.

También tengo que felicitar a todos los Representantes que estuvieron en la CAJP. Obviamente no los puedo nombrar a todos; ustedes saben quiénes son por el trabajo serio, responsable, eficiente, que este año llevaron a cabo.

Así paso, señor Presidente, a los proyectos de resolución para ser elevados a la Asamblea General. La Comisión recibió un total de treinta y cuatro proyectos de resolución para su consideración. Finalmente se negociaron treinta y tres de ellos, de los cuales veintinueve fueron acordados en su totalidad; tres se presentan a este Consejo aún pendientes.

En el punto 9.b del orden del día esta sesión, referente al informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre proyectos de resolución, figura una lista de veintidós proyectos de resolución. De estos, los primeros diecinueve han sido acordados en la Comisión.

Los tres últimos de esa lista, los cuales voy a citar, “Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación” [CP/CAJP-2641/08]; “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario” [CP/CAJP-2612/08 rev. 3]; y “Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género” [CP/CAJP-2626/08] están aún pendientes de acuerdo.

El proyecto de resolución “Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación” está pendiente de negociaciones entre los Estados Unidos y Venezuela. En ese sentido, les pregunto a través de usted, señor Presidente, si las delegaciones pudieron llegar a algún acuerdo que pudiera permitirnos también aprobar ese proyecto de resolución acá.

El PRESIDENTE: Teniendo en cuenta la solicitud del Presidente de la CAJP, pregunto a los Representantes de los Estados Unidos y de Venezuela, si tienen algo que decir.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En este sentido, quisiera resaltar que el día de ayer tuvimos una mínima discusión del proyecto de resolución en la cual la Delegación del Canadá propuso que, de no llegarse a un acuerdo, tomáramos como referencia el texto que habíamos acordado en la pasada Asamblea.

Sin embargo, vale destacar que el proyecto de resolución todavía no se ha debatido como tal, no hemos agotado el diálogo ni la discusión. Por ello para la Delegación de Venezuela el proyecto de resolución continúa abierto y entendemos que lo vamos a terminar de discutir en Medellín.

Es de destacar que la Delegación de Venezuela manifestó el día de ayer que estaríamos de acuerdo también en el consenso, en tomar la referencia y el lenguaje que acordamos el año pasado. En conclusión, señor Presidente, estaríamos de acuerdo con las dos propuestas: o tomar el lenguaje del consenso del año pasado, o continuar el debate de la negociación con el objetivo de poder lograr un consenso en Medellín. Esa es la posición de la Delegación de Venezuela al respecto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Venezuela. El Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Muchas gracias, Presidente.

Como lo mencionó la Representante de Venezuela, es cierto, seguimos charlando y nuestra sugerencia es que esa conversación siga y esperamos poder llegar a un acuerdo en un futuro no muy lejano, obviamente para la Asamblea y si no en la Asamblea.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra el Representante Permanente de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Por un asunto de orden y procedimiento. Estamos en una sesión del Consejo Permanente y no podemos darnos nuestras deslizaditas a una reunión de otro organismo. Diría que lo que está pendiente, pues pendiente seguirá, porque con todo respeto, señor Presidente, colega y amigo, usted no preside la otra Comisión, usted preside este Consejo Permanente. No nos podemos estar asomando a la otra Comisión mientras estamos en una sesión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, salvo que mejor me ilustren.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por su lección. El Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, Presidente.

Creo que el Consejo Permanente es un órgano soberano, que es superior a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y que tiene plena capacidad para tomar la decisión que considere pertinente en un momento dado.

Sí hay algo, y así se ha hecho en múltiples ocasiones, hay un texto acá ya consensuado. Aquí no vamos a entrar en una discusión para consensuar un texto.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Señor Presidente de la Comisión de Asunto Jurídicos y Políticos, ¿había usted concluido su exposición?

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Con relación al proyecto de resolución “Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación” ya las dos delegaciones dijeron que prefieren continuar con la consideración de ese proyecto de resolución en la Asamblea General. Con su venia, señor Presidente, pasaríamos al proyecto de resolución titulado “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”.

EL PRESIDENTE: Muy bien, muy bien, Embajador.

Creo que han sido interesantes los puntos de vista de los dos Representantes sobre un proyecto de resolución que está pendiente de negociar y, como ellos expresaron, puede ser que continúe en negociación hasta Medellín. Pasemos por favor al siguiente proyecto de resolución. Adelante.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICO: Muchas gracias.

El siguiente es el proyecto de resolución titulado, “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario” [CP/CAJP/2612/08 rev. 3]. En este caso estaban pendientes dos párrafos de ser aceptados por la Delegación del Brasil.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Brasil.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Nós não temos ainda instruções finais sobre o tema e creio que será melhor levar o assunto para ser tratado em Medellín.

Obrigado.

EL PRESIDENTE: Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, tenemos un criterio. Adelante con el otro tema.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Entonces podemos pasar al proyecto de resolución titulado “Derechos humanos, orientación sexual e

identidad de género” [CP/CAJP/2626/08]. Este proyecto de resolución también estaba pendiente de una decisión de la Delegación del Brasil.

El PRESIDENTE: Señor Representante del Brasil, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Continuamos em negociações. Então, também, vai para Medellín.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En ese caso proponemos que se aprueben los primeros diecinueve proyectos de resolución que, como dije anteriormente, fueron consensuados en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y que los últimos tres sean enviados para una negociación en la Comisión General de la Asamblea de Medellín.

El PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, Embajador Álvarez. Permítame felicitarlo en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio por la conducción de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La Delegación de Venezuela había solicitado la palabra previo a nuestro cierre. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Es un mínimo comentario en relación con el proyecto de resolución titulado “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia” [CP/CAJP-2617/08 rev. 3] que se aprobó en sala, pero la Delegación de Venezuela va a hacer un pie de página al mismo. Teniendo en cuenta el derecho de todos los ciudadanos a buscar, recibir y difundir información, ¿cómo puede el Estado garantizar este derecho a las poblaciones, sociales y económicamente excluidas, en el marco de los principios de la transparencia de la información cuando esta es difundida a través de los medios de comunicación y con base en el derecho de la igualdad de las personas ante la ley?

En este sentido, la Delegación de Venezuela quiere resaltar las Conclusiones y Recomendaciones de la Sesión Especial sobre Derecho a la Información Pública, realizada en 2006, donde se reconoce que los medios de comunicación tienen la responsabilidad de garantizar que los ciudadanos reciban, sin distorsión de ninguna naturaleza, la información que el Estado proporciona.

Estas son las consideraciones que tiene la Delegación de Venezuela con respecto a la información pública. En el entendido de que no se recogió en la negociación de este proyecto de resolución, nosotros reiteramos un pie de página a la resolución, que haremos llegar a la Secretaría para que quede reflejado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Representante de Venezuela.

Reiteramos el agradecimiento al Embajador Roberto...

Tiene la palabra el Representante de Costa Rica, que la ha solicitado.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es solamente para referirme muy brevemente al proyecto de resolución titulado “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”. Nada más quisiera hacer una pequeña precisión en el sentido de que lo que en este momento se encuentra abierto, como bien lo ha señalado el distinguido Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, es un párrafo resolutivo que tiene relación con uno preambular. En realidad, lo que se encuentra abierto no es la totalidad del párrafo, sino una frase que se encuentra debidamente señalada en el proyecto de resolución que tenemos aquí. Quisiera que se tomara nota de esta pequeña precisión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Costa Rica.

Solicitamos a la Secretaría que tome nota de su punto de vista. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Continuando la aclaración que acaba de hacer la Delegación de Costa Rica, la Delegación de México también desea dejar claro que son esos los únicos aspectos que quedan pendientes en el proyecto de resolución que va a ser considerado entonces en Medellín.

Los párrafos a que hizo referencia hace un momento la Delegación de Costa Rica, lo mismo que el distinguido Presidente de la CAJP, son los dos que quedan todavía a consideración de la Delegación del Brasil.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, a la Delegación de México.

Está claro que este proyecto de resolución está abierto y que todos los honorables Representantes podrán hacer las observaciones y establecer sus puntos de vista en la Comisión en Medellín. Además, la Secretaría está tomando nota de esos puntos de vista para que queden registrados.

En cuanto a los proyectos de resolución aprobados por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la Presidencia se permite sugerir lo siguiente:

1. Dar por aprobados y elevar a la Asamblea General los proyectos de resolución que han sido acordados por consenso por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.
2. Elevar a la Asamblea General, con la recomendación de que sean transmitidos a la Comisión General, los siguientes proyectos de resolución:
 - Promoción y respeto del derecho internacional humanitario [CP/CAJP-2612/08 rev. 2];
 - Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación [CP/CAJP-2641/08];
 - Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género [CP/CAJP-2626/08].

Si no hay objeciones, lo damos por acordado.

El Representante de México tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quería hacer una consulta. Cuando leyó el título del proyecto de resolución que figura en el punto 9.b.xxi, señaló la clasificación CP/CAJP-2612/08 rev. 2, pero me parece que es revisión 3. Simplemente quería confirmar con usted si ese es el número correcto.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de México.

Me informa la Secretaría que usted tiene razón, que efectivamente es el revisado 3. Muchas gracias.

Si no hay otra objeción ni otro inconveniente, damos por acordado lo que acabamos de señalar. Acordado.

Tiene la palabra Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, Presidente.

Esperé hasta este momento para agradecer a todo el personal de la Secretaría que trabajó tan arduamente en hacer posible que llegáramos a este día de hoy. Todos, desde los oficiales de sala, los intérpretes, pero naturalmente tengo que resaltar el trabajo de la señora Carmen Lucía de la Pava, a quien le agradezco personalmente la seriedad y el profesionalismo con que ha llevado a cabo sus tareas durante este año. Realmente, muchísimas gracias de corazón, Carmen Lucía.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Álvarez.

[Aplausos.]

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA (2007-2008) Y
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CONSIDERADOS POR DICHA COMISIÓN

El PRESIDENTE: Agradecemos la amabilidad del señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica por haber permitido el cambio del orden del día y pasamos al siguiente punto, que se refiere al informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, contenido en el documento CP/CSH-1015/08, y los proyectos de resolución considerados por esta Comisión.

Nos es grato ofrecer la palabra al Embajador Izben Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, para que nos presente el informe y los proyectos de resolución identificados en el orden del día.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: I thank you, Chair.

Chair, I have due regard for the lateness of the hour; nonetheless, I would be remiss in my duty if I did not place on record my delegation's congratulations to two Caribbean daughters, Ambassador Glenda Morean-Phillip of Trinidad and Tobago and Ambassador La Celia Arita Prince of Saint Vincent and the Grenadines, on their accreditation to the Organization of American States and their presentation of credentials to this organization. We welcome them to this forum. It is refreshing that the Caribbean Community (CARICOM) accounts for three of the six female ambassadors in this Council, maintaining a Caribbean trend of empowerment of the females of our civilization. It need hardly be further affirmed that my delegation, in the spirit of Caribbean fellowship and fraternity—or perhaps I should say sorority—stands ready to work closely with ambassadors Morean-Phillip and Prince as they discharge and advance the interests of their respective states in this forum.

Ambassadors permanent representatives and alternate representatives, as Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), it is my pleasure to present today the report of the Chair of the Committee on Hemispheric Security for the period 2007–2008, which has been distributed as document CP/CSH-1015/08. During this period, the Committee scheduled six special events, 11 meetings to discuss matters related to institutional follow-up, and 13 meetings to consider 18 draft resolutions to be submitted to the General Assembly at its thirty-eighth regular session.

On January 22, 2008, the special meeting devoted to analyzing the phenomenon of criminal gangs was held pursuant to resolution AG/RES. 2299 (XXXVII-O/07), which instructed the Committee to hold “a special meeting devoted to analyzing the phenomenon of criminal gangs in their diverse forms and specific manifestations, using a crosscutting and integral approach.” The Committee established a contact group made up of members of states that are concerned or are particularly affected by this phenomenon. The Permanent Representative of Honduras, Ambassador Carlos Sosa, was elected coordinator of this contact group.

On February 2, 2008, the Special Meeting on the Consolidation of the Régime Established in the Treaty of Tlatelolco and to promote the full force and effect of the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty (CTBT) was held in compliance with the appropriate resolutions, AG/RES. 2273 (XXXVII-O/07) and AG/RES. 2298 (XXXVII-O/07).

On February 25, 2008, the meeting on preparations by member states to commemorate the fifth anniversary of the Declaration on Security in the Americas was held, as established by resolution AG/RES. 2274 (XXXVII-O/07), "Follow-up to the Special Conference on Security."

The Second Meeting of States Parties to the Inter-American Convention on Transparency in Conventional Weapons Acquisitions to Prepare for the 2009 Conference of States Parties was held on April 14, 2008, pursuant to resolution AG/RES. 2268 (XXXVII-O/07)..

On April 15, 2008, the III Forum on Confidence- and Security-Building Measures was held pursuant to resolution AG/RES. 2270 (XXXVII-O/07), and it examined the application of confidence- and security-building measures throughout the region.

The First Meeting of High-Level National Authorities on Natural Disaster Reduction and Risk Management will take place in Caracas, Venezuela, from June 25 to 26, 2008, per resolution CP/RES. 928 (1627/08).

Additionally, this Chair is pleased to recall some of the activities of the Committee that are worth highlighting.

Secretary General José Miguel Insulza presented a proposal on September 17, 2007, to hold the First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas, which will take place on October 7 and 8, 2008, in Mexico, with crime and violence as its main theme.

On April 18, 2008, the CSH installed the Working Group to Prepare the First Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas, in accordance with resolution CP/RES. 934 (1644/08). At that meeting, the Committee elected Ambassador Gustavo Albin, Permanent Representative of Mexico, as Chair of the Working Group.

The Technical Group on Transnational Organized Crime held its first meeting in Mexico City on July 26 and 27, 2007. As a result of dialogue and in order for the General Secretariat to collaborate in the development of the work program of the Technical Group, a series of conclusions were arrived at and recommendations were made.

Further, the Committee held sessions on natural disasters, disarmament and nonproliferation education, implementation of UN Security Council Resolution 1540 (2004), and the special security concerns of small island states of the Caribbean, among other sessions.

The Committee was also in charge of receiving and examining the annual reports of the Inter-American Defense Board (IADB), the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), and the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD).

I want to express my tremendous satisfaction at the work accomplished and to thank the Inter-American Defense Board, especially its Chairman, Rear Admiral Elis Treidler Öberg, who journeyed with us during the year and contributed substantially to the work of the Committee.

I also want to thank all delegations for their immense cooperation, collaboration and interest in the work of the Committee. Special thanks go to the vice chairs of the CSH, ambassadors Graeme Clark of Canada and Gustavo Albin of Mexico, and Otto Pérez, Alternate Representative of Guatemala, who supported the Chair in all activities undertaken during this period.

I would also like to thank the Secretary for Multidimensional Security, Ambassador Alexandre Addor-Neto, Deputy Assistant Secretary Abraham Stein, and Mr. Christopher Hernández-Roy of the Department of Public Security (DPS) for their solid support.

My recognition, of course, also goes to the interpreters, the room assistants, and others who contributed significantly to the work of our Committee.

But, Mr. Chairman, my special thanks are reserved for Ms. Carolina Santamaría, the resourceful and efficient Committee Secretary who orchestrated the Committee's work. [Aplausos.] One could not have asked for better or more professional support. During Carolina's six-week absence, during which time her progeny increased, Ms. Beatriz Piñeres proved very much up to the challenge of substituting for her, and she did an excellent job. My gratitude goes out to her also. [Aplausos.]

Mr. Chairman, that constitutes the report required under item 8.a of today's order of business. With your permission, I'd like to continue with the verbal report of the Chair of the Committee on the following six draft resolutions, to be considered at the thirty-eighth regular session of the General Assembly in June in Medellín:

- "Support for the Work of the Inter-American Committee against Terrorism," document CP/CSH-1002/08, rev. 3;
- "The Special Security Concerns of the Small Island States of the Caribbean," document CP/CSH-1006/08 rev. 4;
- "Confidence- and Security-Building in the Americas," document CP/CSH-1001/08 rev. 4, which was approved ad referendum of one delegation;
- "The Americas as an Antipersonnel-Land-Mine-Free Zone," document CP/CSH-973/08 rev. 8 corr. 1, again approved ad referendum of one delegation;
- "Support for the Activities of the Inter-American Defense Board," document CP/CSH-999/08 rev. 5, also approved ad referendum of one delegation; and
- "Preventing Crime and Violence in the Americas," document CP/CSH-998/08 rev. 5, which was proposed by the Delegation of Saint Kitts and Nevis and cosponsored by the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) and Peru. It was presented at meetings of the Committee held on May 5, 8, 12, 19 and 21, 2008. It is

my pleasure, Mr. Chairman, to report to this Council that the Committee met this morning to discuss pending or unresolved issues in this resolution, and we made substantial progress. We hope the General Committee will have no trouble in adopting this draft resolution in Medellín. A sixth revision of this draft resolution is to be circulated very shortly by the Secretariat.

Mr. Chairman, that constitutes the report of the Chair of the Committee on Hemispheric Security and the verbal report on the Committee's draft resolutions.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Embajador Williams, muchas gracias por su informe. En nombre de los miembros del Consejo, permítame felicitarlo por el trabajo realizado durante la conducción de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones que quieran referirse a los proyectos de resolución referidos.

El PRESIDENTE: El Representante de Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua, en aras de no obstaculizar el consenso, desea referirse al proyecto de resolución titulado "Apoyo a las actividades de la Junta Interamericana de Defensa" [CP/CSH-999/08 rev. 5].

La Delegación de Nicaragua quiere dejar sentada su posición sobre dicho proyecto de resolución mediante una nota al pie de página, la cual dice:

La República de Nicaragua no estaría de acuerdo en que la Junta Interamericana de Defensa (JID) intervenga en actividades que implicaran invadir o lesionar la soberanía, la independencia, la institucionalidad y el ordenamiento jurídico del país. En caso contrario, no apoyaría la presente resolución ni otras resoluciones cuyos contenidos sean similares.

A continuación, señor Presidente, deseo referirme al proyecto de resolución titulado "Fomento de la confianza y la seguridad en las Américas" [CP/CSH-1001/08 rev. 4]. Agradeceríamos que al punto 3 resolutivo de este proyecto de resolución se le incluya la misma nota al pie de página incorporada en el proyecto de resolución "Apoyo a las actividades de la Junta Interamericana de Defensa".

Con estos elementos agregados, la Delegación de Nicaragua acompañaría estos proyectos de resolución.

Finalmente, en lo relativo al proyecto de resolución "Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal" [CP/CSH-973/08 rev. 7], Nicaragua, como país afectado por las minas terrestres antipersonal, apoya el espíritu de este proyecto de resolución, ya que menciona los esfuerzos que, en acción integral contra las minas antipersonal, estamos llevando a cabo los países de

la región afectados por este flagelo, con la esperanza de algún día, no muy lejano, poder declarar a nuestro Hemisferio como zona libre de minas terrestres antipersonal.

Mi Delegación es de la opinión que este proyecto de resolución no debería mencionar conflictos de orden interno que acontecen en algunos países. Sin embargo, lo aceptamos en aras de sumarnos al consenso. Nicaragua condena el uso de minas terrestres antipersonal. De esta manera consideramos importante la condena al uso de estas por parte de actores estatales y no estatales tal a como se ha especificado y es el término utilizado internacionalmente y que ha sido aceptable para nuestra Delegación. Finalmente, la Delegación de Nicaragua, hechas estas observaciones y que pedirá que figuren en el informe del Consejo, se une al consenso sobre dicho proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Nicaragua. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Probablemente el Embajador Izben Williams, cuando estaba haciendo referencia a su tarea como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, no podía felicitar a sí mismo por razones obvias. Quiero hacerlo yo entonces, sobre todo en nombre del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) porque durante la discusión de asuntos bastante espinosos que daban origen a diferendos fundamentales, como los que acaba de mencionar la ilustre Delegación de Nicaragua y otros, el Embajador Williams con frecuencia, además de administrar muy bien la palabra y los conceptos, nos hizo sugerencias para la redacción de estos proyectos de resolución que fueron aceptadas por las partes y que, de alguna manera, dieron origen a los consensos.

Como colega y como Embajador saludo no al psiquiatra Williams, sino en este caso al obstetra Williams, que hizo parir muchas veces el consenso.

[Risas.]

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Honduras. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Chair, my reason for taking the floor is to express my appreciation to my colleague, the distinguished Ambassador of Saint Kitts and Nevis, for taking on a gargantuan task. My Caribbean Community (CARICOM) colleagues identified with his very heavy load, as we recognize the limited human capacity in our permanent missions. But he took on this task, and I think his background and his ability to be a listener and a coach helped him do what we think is a superb job in bringing to us a body of work that has advanced the agenda of our hemisphere in a very critical area. Hemispheric security, as you know, has dominated our activities in this organization.

And so Ambassador Williams, on behalf of my delegation and those of CARICOM, I thank you for a job well done. Thank you!

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus palabras, Embajador de Granada.

Si no hay más observaciones con relación a los proyectos de resolución de la Comisión de Seguridad Hemisférica y visto lo expresado por el Representante de Nicaragua, la Presidencia sugiere lo siguiente:

1. Dar por aprobados los proyectos de resolución listados en el orden del día de esta sesión y elevarlos a la consideración de la Asamblea General.
2. Elevar a la Asamblea General, con la recomendación de que sean transmitidos a la Comisión General, los siguientes proyectos de resolución:
 - i. Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal [CP/CSH-973/08 rev. 8, corr. 1];
 - ii. Prevención de la delincuencia y la violencia en las Américas [CP/CSH-998/08 rev. 6];

El Representante de Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente como una moción de orden. La Delegación de Nicaragua fue clara al levantar el ad referendum que tenía sobre el proyecto de resolución “Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal”. En ese sentido, el proyecto de resolución tiene que pasar directamente a la Asamblea General, tal como lo establecen los reglamentos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Colombia.

Vamos a auxiliarnos con la Secretaría y la asesoría jurídica para que la dinámica de los proyectos de resolución siga el procedimiento que está correctamente normado. En eso la Delegación de Nicaragua no tiene ningún inconveniente. Estamos en la mejor disposición de poder conversar sobre temas que puedan quedar pendientes en Medellín.

Muchas gracias.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Bien, de acuerdo con la observación que hacía el Representante de Colombia, creo que con la respuesta que le hemos dado está satisfecho.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Señor Presidente.

La Delegación de Colombia solicita, de manera respetuosa y formalmente, que a este proyecto de resolución se le dé el mismo tratamiento que se les ha dado a los demás proyectos de resolución que han sido aprobados. En ese sentido, le solicito a la Secretaría que por favor nos informe cuál es el procedimiento. La Delegación de Colombia está segura de que es el que ha manifestado en estos momentos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Colombia.

Pregunto a la Secretaría si tiene un criterio sobre la inquietud del Representante de Colombia. Permítanme un segundo por favor, se va a consultar.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Mientras la Secretaría esclarece el aspecto reglamentario y el procedimiento correcto, le agradeceríamos al Representante de Nicaragua que nos esclarezca cuál es la posición definida con relación a sus reservas o a los proyectos de resolución a que hizo referencia.

Tiene la palabra la Representante de Nicaragua.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Entendemos que esta Delegación agrega un pie de página a los proyectos de resolución “Fomento de la confianza y la seguridad de las Américas” y también “Apoyo a las actividades de la Junta Interamericana de Defensa”, no así a “Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal”; en este caso se está eliminado el ad referéndum de la Delegación de Nicaragua.

Gracias.

El PRESIDENTE: Señor Representante de Colombia, ¿tiene alguna inquietud todavía?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Claro que sí, señor Presidente.

Lo que manifestó el Representante de la Delegación de Nicaragua fue clarísimo: que se unía al consenso y que, en ese sentido, levantaba el ad referéndum en este proyecto de resolución. Esto no lo estoy manifestando simplemente porque sí. Esto lo escuchamos todos los que estamos presentes en esta sala.

Sí rogaría, finalmente, que se me diera total claridad sobre el particular, si finalmente se levantó el ad referéndum, si se unió al consenso tal como lo manifestó el Representante de la Delegación de Nicaragua. No hay claridad sobre el particular y rogaría, por favor, que se nos dé claridad en ese sentido para poder hacer nosotros las manifestaciones a que haya lugar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Colombia.

Dada su solicitud, vamos a trasladarle la palabra a la Delegación de Nicaragua para que procure esclarecer las inquietudes que tiene el Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En relación con el proyecto de resolución “Las Américas como zona libre de minas terrestres antipersonal”, que ha originado un pequeño debate y que figura, obviamente, con la clasificación CP/CSH-973/08 rev. 7, la Delegación de Nicaragua había dicho inicialmente que, como país afectado por las minas terrestres antipersonal, apoyaba el espíritu de este proyecto de resolución ya que mencionaba los esfuerzos que, en acción integral contra las minas antipersonal, estamos llevando a cabo los países afectados por este flagelo.

Mi Delegación es de la opinión de que este proyecto de resolución no debería de mencionar conflictos de orden interno que acontecen en algunos países. No obstante se une al consenso sobre este proyecto de resolución. Por otra parte Nicaragua obviamente condena el uso de minas terrestres antipersonal sea por actores estatales como no estatales.

Deseando que estas observaciones figuren en el informe del Consejo Permanente, la Delegación de Nicaragua se pronuncia en el sentido de levantar el ad referendum y vamos a unirnos definitivamente al proyecto de resolución como tal.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: El señor Representante de Colombia tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia quiere...

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Un punto de orden por parte de la Delegación de Nicaragua, en el sentido de que, si no quedó claro, la Delegación de Nicaragua también ha levantado sus reservas sobre los dos proyectos de resolución anteriores. No obstante, solicitó que figurara al pie de página su declaración, tanto en el primer proyecto, “Apoyo a las actividades de la Junta Interamericana de Defensa”, así como al titulado “Fomento de la confianza y la seguridad en las Américas”.

Una vez que se dé por parte de la Secretaría la aceptación en la presentación de esta propuesta de la Delegación de Nicaragua, no tenemos ninguna objeción sobre los proyectos de resolución presentados.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Nicaragua. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia quiere agradecer la claridad con que ha expuesto sobre el tema en un principio que parecía que no sabíamos si el consenso sí o el consenso no. Nosotros lo entendimos que sí y creo que todos los de la sala.

Quiero agradecerle a la Delegación de Nicaragua la claridad que dio sobre el particular. En ese mismo sentido, quiero reiterar lo que inicialmente pedimos a la Secretaría: que el proyecto de resolución, como ha sido acordado, hay consenso y ha sido aprobado, pase directamente a la Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Colombia.

El Secretario General Adjunto ha solicitado la palabra. Señor Secretario General Adjunto, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Chairman.

I am trying to understand very clearly exactly what the Delegation of Nicaragua said. It's important to note that the Delegation of Nicaragua has agreed to place a footnote in the draft resolution in item 8.b.iii, "Confidence- and Security-Building in the Americas." Therefore, the ad referendum has been removed and that draft resolution is no longer under discussion. The same applies to the fifth draft resolution, "Support for the Activities of the Inter-American Defense Board." A footnote will be placed in the draft resolution, and the ad referendum of the Delegation of Nicaragua will be removed. Those two draft resolutions are no longer up for discussion.

However, the fourth draft resolution, "The Americas as an Antipersonnel-Land-Mine-Free Zone," still has an ad referendum. We'd like to hear from the Delegation of Nicaragua whether the ad referendum has been removed on the fourth draft resolution. If it has been removed, then the position taken by the Delegation of Colombia is quite correct. If it has not been removed, then the item remains open.

El PRESIDENTE: Por cuestiones de orden, el Representante de Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Esto de verdad que le llama la atención a la Delegación de Colombia y a todas las demás delegaciones. Fue con total claridad lo manifestado por la Delegación de Nicaragua que no entiende la Delegación de Colombia por qué la Secretaría aún no logra entender la claridad total con que habló la Delegación de Nicaragua; dijo que estaba asumiendo y que apoyaba el consenso sobre el proyecto de resolución.

La verdad es que no creo que sea necesario que, por tercera vez, con todo el respeto que merece la Secretaría, tenga que volver a hablar la Delegación de Nicaragua; obviamente está en todo su derecho de hacerlo. Por favor, si todos aquí hemos escuchado lo manifestado por la Delegación de Nicaragua, reitero, no entiendo por qué la Secretaría pone en duda algo que fue clarísimo sobre el consenso al que se acogió la Delegación de Nicaragua.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Colombia.

Vamos a solicitarle al Representante de Nicaragua, de ser posible, la mayor claridad, precisión y concreción sobre lo que se ha dicho hasta ahorita, para que... Discúlpeme, si no pudiéramos esclarecer esta situación, creo que valdría la pena que los distinguidos Representantes de Nicaragua y Colombia conversaran en un apartado operativamente para ver esa cuestión. Creo que en todo caso...

El Representante de Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. *Thank you, Mr. Chairman; merci, Monsieur le Président; obrigado, senhor Presidente.* [Risas.]

La Délégation du Nicaragua a retiré sa réserve relativement à ce projet de résolution.

La Delegación de Nicaragua, efectivamente, ha retirado su reserva sobre este proyecto de resolución.

My delegation is removing the reservation on this draft resolution y esa es la situación en la que actualmente nos encontramos, solicitando, no obstante, que nuestros planteamientos sean contemplados y reflejados en el informe de este Consejo Permanente.

Thank you, Mr. Chairman; gracias, señor Presidente; merci, Monsieur le Président; obrigado, senhor Presidente. [Risas. Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Nicaragua.

Aclarada la situación, con relación a los proyectos de resolución de la Comisión de Seguridad Hemisférica y visto lo que ya aclaró la Delegación de Nicaragua, la Presidencia sugiere lo siguiente:

1. Dar por aprobados los proyectos de resolución listados en el orden del día de esta sesión y elevarlos a la consideración de la Asamblea General.
2. Elevar a la Asamblea General, con la recomendación de que sea transmitido a la Comisión General, el proyecto de resolución titulado "Prevención de la delincuencia y la violencia en las Américas" [CP/CSH-998/08 rev. 6].

Si no hay objeciones, así se acuerda. Acordado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
AL TRIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL
QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE
(LISTA DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES)

El PRESIDENTE: El siguiente punto de orden del día se refiere al informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente [CP/doc.4292/08 add. 2 rev. 1].

Consulta a la Delegación de Colombia si esta lista goza de la anuencia del Gobierno de Colombia. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El PRESIDENTE: ¿Declina el uso de la palabra la Delegación de Colombia? ¿No va a hacer uso de la palabra?

Bien, si no hay objeción de las delegaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo autorice al Secretario General a extender las correspondientes invitaciones conforme a lo indicado en el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General.

Así se acuerda. Acordado.

TRANSMISIÓN DE DOCUMENTO A COMISIÓN

El PRESIDENTE: Se ha recibido nota del Presidente del Comité Jurídico Interamericano por la que transmiten la resolución CJI/RES. 144 (LXXII-O/08), sobre la Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII)" [CP/doc.4316/08]. La Presidencia sugiere que este documento sea transmitido a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

De no haber objeción se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL SOBRE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Pasamos al último punto del orden del día, "Otros asuntos".

Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias por haber dejado esta presentación para último momento. Fue debido a que hubo acuerdos sobre un proyecto de resolución que ahora estaría en su revisión 4 y se están traduciendo al inglés tres párrafos que se han agregado a la parte preambular.

Mientras hago esta presentación –y trataré de ser lo más breve posible en consideración de la hora– van a tener ustedes el documento en inglés y en español.

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), en sus ochenta años de vida y a lo largo de esta trayectoria, nos ha llevado a presenciar las difíciles condiciones a las que deben enfrentarse, día a día, muchos niños y niñas. Somos conscientes de que, a pesar de los esfuerzos realizados en favor de la niñez, la reducción de las desigualdades y el asegurar que la infancia sea incluida en la agenda pública y política de la región continúan siendo algunos de los principales desafíos a alcanzar.

El IIN, como organismo especializado de la OEA, viene desarrollando su propia estrategia buscando lograr un progreso consistente y permanente en favor de la infancia. Su filosofía ha sido siempre y será la de adaptar su modalidad de acción a las realidades y necesidades programáticas de los distintos países de la región, buscando, por sobre todas las cosas, la defensa y promoción integral de los derechos de todos los niños y niñas.

Señor Presidente, en nombre de la Delegación del Uruguay quisiera brevemente informar acerca del proyecto de resolución que fuera presentado por nuestro país ante la Comisión General el 14 de mayo; se denominaba “Construyendo ciudadanía juvenil con derechos, responsabilidad y cultura de paz”.

Al respecto, y como resultado de un proceso de consultas informales llevadas a cabo por esta Delegación con los Estados Miembros, se ha estado trabajando sobre este nuevo proyecto de resolución cuyo título es “Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial, trata y tráfico ilícito de niños, niñas y adolescentes”.

Si mencionamos los instrumentos jurídicos como la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y su Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en pornografía, entre otras convenciones e instrumentos a nivel interamericano, como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”, debemos expresar también que a nivel del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se está consolidando una dinámica de cooperación regional en el análisis legislativo, tratamiento y coordinación de acciones conjuntas.

Para nuestro país este tema es de fundamental importancia y está contemplado en el Código de la Niñez y la Adolescencia y el Código Penal, entre otras leyes. Con relación a las políticas públicas, existe un plan para la erradicación de la explotación sexual comercial y no comercial de la niñez y la adolescencia, coordinado por el Instituto del Niño y Adolescentes del Uruguay, cuyos principales componentes son prevención, protección, atención y restitución. Conjuntamente con el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional de las Mujeres, en abril de 2007 se lanzó el Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia. Solamente para mencionar algunos aspectos de nuestra legislación.

Por todos estos motivos la Delegación del Uruguay presenta este proyecto de resolución en el cual se apoyan las resoluciones del Consejo Directivo del IIN y el establecimiento, por parte del Instituto, del Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes y la creación de un Observatorio con dicho fin, y se insta a los Estados a colaborar con el Instituto en una propuesta de trabajo sobre esta iniciativa, conjuntamente con las subsecretarías y departamentos de esta Organización que, desde diferentes enfoques, tienden a la prevención y erradicación de estos fenómenos y a la implementación de estrategias de lucha contra las redes de explotación, trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes.

La Delegación del Uruguay desea agradecer muy especialmente a la Secretaría, a las Delegaciones de Estados Unidos, Canadá, México, Argentina, Brasil y Venezuela, a nuestro compatriota el doctor Jean Michel Arrighi, y al Embajador Alfonso Quiñónez, por sus valiosas colaboraciones en apoyo de esta iniciativa de nuestro país y de este proyecto de resolución.

Señor Presidente, no sé si desea que lea los tres agregados en la parte preambular. Creo que están en poder de las delegaciones. Muy bien, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos a la Representante del Uruguay por sus palabras y su planteamiento. Tiene la palabra el Representante Permanente de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Gracias, señor Presidente.

Quería plantear dos puntos. El primero era justamente lo que acaba de mencionar la Delegación del Uruguay. Básicamente, creo que los conceptos son importantes; lo hemos hablado con ellos y con otras delegaciones. Sin embargo, para estar en condiciones de considerar el proyecto de resolución tendríamos que tenerlo en inglés. Eso es lo que iba a solicitar y luego podría pasar al segundo punto.

There's no interpretation? I can do it in English. My Spanish is probably a little better than my English. [Risas.]

I was saying that conceptually, what the distinguished Representative of Uruguay stated is something that we have discussed with that delegation and others and may be acceptable. However, in order for us to be sure, it would be important that we have the English version before proceeding.

I had two points. That's the first one; I'll raise the second one later.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente de los Estados Unidos. Parece que no hay una versión en inglés por el momento. Se va a hacer una consulta a la Secretaría.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Señor Representante, estamos consultando a la Secretaría en cuánto tiempo estaría disponible la versión en inglés del documento.

Si el Representante de los Estados Unidos tenía pendiente plantear otro punto, si le parece bien, puede continuar mientras resolvemos la cuestión de la traducción.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Señor Presidente, sé que ya es tarde. No sé cuanto tiempo va a llevar terminar la traducción. Lo que podríamos hacer es dejarlo abierto y pasarlo a Medellín y así ahorrar... Creo que básicamente estamos de acuerdo. No me gustaría ser uno de los representantes que está esperando ni hacer a los demás esperar, pero con la condición de que el tema se dejara abierto.

Es una sugerencia; no sé qué piensan los demás.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente de los Estados Unidos.

Estamos ante una situación planteada entre la posición de la Delegación del Uruguay y la de los Estados Unidos, con la dificultad de una traducción del documento al inglés, pero no tenemos certeza de cuánto tiempo pueda dilatarse. Hay una propuesta de la Delegación de los Estados Unidos de dejar el tema abierto hasta Medellín. Escucharíamos el punto de vista que tiene la Delegación del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Entiendo perfectamente la posición de la Delegación de los Estados Unidos. Precisamente solicitamos que este proyecto de resolución se dejara para el final porque sabía que la Secretaría estaba haciendo un gran esfuerzo para que, antes de finalizar esta sesión, todos tuvieran el texto en los idiomas que corresponde o, por lo menos, en inglés y en español. No sé, quizás ustedes pueden decir si será posible o no; si va a estar listo pronto o no. De lo contrario, tendríamos que tomar otra decisión.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

The Secretariat has been working with lots of documents that came in just yesterday; that's why we could present all the documents from all the committees here today. This one, of course, came later on.

At this point, I can't guarantee a quick translation because they are still working on it, and there were substantive changes to the earlier version. Let me put it very concretely: it will take at least 15 minutes before you have a text in English.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Mr. Chairman, I speak on behalf of the delegations of the English-speaking Caribbean. We are without a document in English, so we are unable to comment on the document. It may very well be that we have to take advice, so I am suggesting that we get the document in English and deal with it in Medellín.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de las Bahamas. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación entiende las dificultades que han tenido las delegaciones, en particular las de habla inglesa, en dar seguimiento a este proyecto de resolución. Tengo entendido que hasta la versión anterior –y solicito que se me corrija si no estoy en lo correcto– estaba el texto en inglés y simplemente se han añadido tres párrafos que vienen de resoluciones adoptadas en el pasado también en el marco de la Asamblea General.

En función de ello, y obviamente con la eventual aceptación por parte de las delegaciones de habla inglesa, así como de las delegaciones de habla francesa y portuguesa, mi Delegación se permite sugerir la posibilidad de que, tal y como lo señalara sobre todo la Delegación de los Estados Unidos – que fue la que oí que hizo una intervención en la que indicó que en principio no tenía problemas con lo que había escuchado respecto al proyecto de resolución, pero que tenía simplemente que verlo–, que se pudiera adoptar ad referendum el proyecto de resolución. Si hubiera dificultades para las delegaciones de habla inglesa así como para las delegaciones de habla francesa o portuguesa, entonces el texto se podría revisar en Medellín.

En caso contrario, si las delegaciones se sienten confortables con el texto una vez que lo puedan leer en la versión en inglés, en francés y en portugués y no tienen problemas, sugiero que simplemente sea enviado directamente a la Asamblea General.

Esa era la propuesta. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de México.

Quiero hacer uso de la palabra. Teniendo en cuenta los criterios que hemos escuchado hasta ahora y para no prolongar este debate –si bien es necesario porque hay posiciones encontradas–, pareciera que lo más aceptable para todos pudiera ser que lo traslademos, realmente como correspondería, a la Comisión General de Medellín; dejarlo abierto para continuar discutiéndolo allá. Esa pudiera ser la variante.

Consulto a la Representante del Uruguay que creo que es la que tenía la posición... Ojalá que ya esté en disposición... No es más que trasladar el debate dada la hora, dadas las circunstancias, aunque creo todos aquí estamos dispuestos a pasar las horas que sean necesarias. Bueno, considerémoslo y solicito a la Delegación del Uruguay que exprese su punto de vista.

Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, Presidente.

Quiero agradecer a la Delegación de México por su buena disposición de tratar, precisamente, de llegar a un consenso sobre este texto, pero, también en respeto de las normas de procedimiento, aceptaría lo que la Presidencia está disponiendo.

Lo más importante es que el concepto y todo ha sido acordado, lo que se agregó fueron elementos que vienen de otras disposiciones de otras Asambleas Generales en las cuales también creo que previamente ha existido acuerdo.

De todos modos nos ajustamos a lo que ustedes dispongan como el mejor modo, precisamente, para que este proyecto de resolución finalmente llegue a buen término.

El PRESIDENTE: Agradecemos las palabras de la Representante del Uruguay. Dado que está en disposición de que se traslade la discusión a Medellín, si no hay objeciones en esa dirección, acordaríamos que continúe la discusión en Medellín.

Si no hay objeciones, queda acordado.

La Delegación de los Estados Unidos ha solicitado la palabra y voy a pedir comprensión y solicitar, en mi carácter de Representante de Nicaragua y no como Presidente de esta sesión del Consejo, hacer uso de la palabra en puntos varios.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS SOBRE PROCLAMA DE SU GOBIERNO

El PRESIDENTE: El Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I realize the lateness of the hour, but I wanted to share with all of my colleagues from the democratically elected countries of the Hemisphere a proclamation that President Bush read today to declare May 21 a day of solidarity with the Cuban people to recognize those who are suffering in Cuba, especially Cuba's prisoners of conscience.

As we speak, Mr. Chairman, events are being held throughout the world—in our member states, in Europe, East and West, Africa, as well as on Cuba itself—to honor and to remember those who suffer cruelty on a daily basis at the hands of the Castro régime; yet, they seek democratic freedoms and respect for their human rights.

In his proclamation, President Bush stated:

Freedom of speech, freedom of assembly, and freedom of worship are among the liberties that Americans cherish. Our nation fully supports the brave people who work to secure these liberties in the countries where they are denied. And on this day of solidarity with the Cuban People, we focus our attention on the men and women working to secure freedom, democracy, and human rights for the citizens of Cuba.

...Cubans have seen their political freedoms denied, their economy reduced to shambles, and their families torn apart. The Cuban people deserve better—and the American people stand with them as they work to achieve it.

...We continue to shine a bright light on the Castro régime's abuses—and America calls on the Government of Cuba to immediately and unconditionally release all prisoners of conscience.

Mr. Chairman, on this day of solidarity, we look forward to the day when a free and democratic Cuba can resume its place in the inter-American community. The Inter-American Democratic Charter, which serves as a beacon of hope for the people of Cuba, affirms that all peoples of the Americas have a right to democracy and that it is our obligation to promote and to defend that right. It is time for the Cuban Government to recognize that right and to allow the Cuban people to live in freedom.

Thank you, Mr. Chairman, for allowing me to read this proclamation, which was issued today by President Bush.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante Permanente de los Estados Unidos.

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA
CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JOSÉ MARTÍ**

El PRESIDENTE: Haré uso de la palabra, que había solicitado previamente, y luego le concederemos la palabra al señor Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señores Representantes Permanentes y Alternos.

Hace ciento trece años, un 19 de mayo de 1895, ofrendó su vida el ejemplar maestro y dirigente cubano José Martí; luchador, antiimperialista, tenaz e ineludible en su ideal por hacer posible la existencia de Cuba como nación independiente. Un día antes de su heroica muerte nacía nuestro héroe nacional Augusto C. Sandino, también ejemplo de lucha antiimperialista por la dignidad y la soberanía de Nicaragua.

Recordar a Martí es hacer memoria de un patriota, de un poeta, de un dirigente imbuido de ética humanista y transparencia que no rehusó el debate político ni el campo de batalla, ni abandonó el campo de la lucha por las ideas, ni descuidó su rica producción intelectual.

Martí, revolucionario anticolonialista, advirtió en su momento los efectos y consecuencias nocivas que, para los países de nuestra América y el mundo, se estaban generando con el surgimiento y desarrollo del imperialismo norteamericano.

Hoy rendimos homenaje a Martí y recordamos su visión de nuestra América, extendida desde el sur del río Bravo hasta la Patagonia, irguiéndose como un solo pueblo. Con Martí está su pueblo, el pueblo cubano, y también los pueblos del Hemisferio, que vemos con preocupación cómo el águila temible recompone su fuerza y medios, técnicas, recursos y propaganda para actuar en contra de nuestra independencia y soberanía y en contra de la seguridad y estabilidad de nuestros países.

El pueblo y Gobierno cubano actualmente están denunciando una peligrosa conspiración que realizan grupos terroristas y mercenarios que operan impunemente y tienen contacto y apoyo financiero proveniente de organizaciones radicadas en los Estados Unidos.

El Gobierno de Cuba ha denunciado en los últimos días que estas actividades de delincuencia internacional en contra de su Gobierno están siendo apoyados por funcionarios de la Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana, quienes actúan como emisarios e intermediarios en la entrega de dinero a grupos subversivos y contrarrevolucionarios para crear condiciones que pretendan justificar una reacción agresiva en cadena del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba.

En el ciento trece aniversario de la heroica muerte de Martí y del nacimiento de Sandino, los pueblos y gobiernos de nuestra América debemos estar atentos y con disposición solidaria para evitar que fuerzas y gobiernos imperiales desestabilicen a los gobiernos populares del Hemisferio.

La Representación de Nicaragua expresa su solidaridad con la Revolución cubana y denuncia las conspiraciones y maniobras organizadas y apoyadas desde los Estados Unidos contra Cuba.

Medidas similares continúan organizándose, incluyendo al Congreso de los Estados Unidos, contra los gobiernos populares de Venezuela y Ecuador, apoyándose en montajes hechos en computadoras con información falsa y prefabricada.

También expresamos nuestro apoyo y solidaridad con el pueblo y Gobierno de Bolivia, que aunque ha cumplido todos los parámetros establecidos en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática, se hace todo lo posible para desestabilizarlo, ignorándose que también los pueblos indígenas tienen derecho a elegir y formar legítimos gobiernos.

Muchas gracias, señores Representantes.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE PROCLAMA DE SU GOBIERNO
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Sé que es una hora bien avanzada y a mí me gusta respetar a mis colegas por la hora, porque todos estamos bien cansados. Sin embargo, la Delegación de Venezuela se siente obligada en esta noche a tomar la palabra para responder a los improperios de los cuales ha sido objeto, en la mañana de hoy, el honorable pueblo cubano y el digno pueblo cubano.

Escribió José Martí: “Sólo los necios hablan de desdichas, o los egoístas. La felicidad existe sobre la tierra; y se la conquista con el ejercicio prudente de la razón, el conocimiento de la armonía del universo y la práctica constante de la generosidad”. Sabias palabras del apóstol de América, sabias palabras de José Martí.

Dijo el Presidente Bush, en su alocución de este mediodía, que proponía declarar el día de hoy como Día de la Solidaridad con los Cubanos; sin embargo, han transcurrido unas cuantas décadas y el pueblo cubano ha logrado resistir el bloqueo económico que los Estados Unidos le impusieron al honorable pueblo, al noble pueblo y al digno pueblo cubano.

Más de cinco décadas han transcurrido y los Gobiernos de los Estados Unidos han generado en contra del pueblo cubano las más diversas violaciones al respeto a los derechos humanos, a la soberanía y a la dignidad.

Fresca está en la mente de todos nosotros todavía la invasión de Bahía de Cochinos, frescos están en la mente de nosotros las innumerables agresiones e intentos de bombardeos, intentos de asesinato al Presidente Comandante Fidel Castro por parte de los Gobiernos de los Estados Unidos.

Recordamos Panamá, el último intento donde el Gobierno de entonces de los Estados Unidos pretendió, a través de Luis Posada Carriles, el más atroz de los terroristas que conoce el hemisferio americano y que es protegido del Gobierno de George Bush, cómo en Panamá intentó asesinarselo al Presidente Fidel Castro.

Quiere mi Delegación, en esta noche, acompañar la siguiente denuncia porque no es ninguna casualidad que la Delegación de los Estados Unidos hayan traído al Consejo Permanente, en esta noche, este tema de un Estado que es miembro de esta Organización, pero que está suspendido y que, por esa suspensión, no tiene la oportunidad de defenderse directamente. Pero Venezuela asume la defensa del pueblo cubano, de la dignidad del pueblo cubano, y por eso en esta noche queremos denunciar cómo los Estados Unidos, cómo el Gobierno de George Bush está tejiendo una nueva asonada invasora contra el noble pueblo cubano.

Quiero denunciar en esta noche cómo a través de Santiago Álvarez Fernández Magriñat, socio de Luis Posada Carriles, y utilizando a los diplomáticos adscritos a la Misión de Negocios de los Estados Unidos en La Habana, se está financiando a los movimientos golpistas, a los movimientos insurreccionales, a los movimientos antirrevolucionarios de Cuba; y no solo esos movimientos existentes en Cuba, sino cómo desde Miami y a través de Santiago Álvarez Fernández Magriñat se está desarrollando toda esta campaña para de nuevo producir una invasión al pueblo cubano.

Es que hay que decirlo, mis estimados amigos, hay que decirlo con la más absoluta responsabilidad: el Gobierno de George Bush está promoviendo la desestabilización de nuestro hemisferio; no cesa en sus intentos de producir la desestabilización del Hemisferio. Incluso lo hemos visto al interior de la OEA. El hecho de que Estados Unidos se niegue y sea el único que se niega a aceptar el 3% como cuota para el financiamiento de la Organización es la mejor demostración de cómo quiere acabar también con la OEA.

En ese sentido, mis estimados amigos, colegas todos, el Gobierno de Venezuela, la Delegación de Venezuela quiere, en esta noche, decirles a ustedes que el pueblo cubano, que la dignidad del pueblo cubano no podrá ser mancillada en ningún momento, que los pueblos de América Latina no lo vamos a permitir. Y no lo vamos a permitir porque voy a decirlo con un poema, con un verso del gran poeta español Antonio Machado, no solo poeta sino luchador de la guerra civil republicana. Decía Antonio Machado en *Proverbios y cantares*:

Anoche soñé que oía
a Dios, gritándome: “¡Alerta!”
Luego era Dios quien dormía,
y yo gritaba: “¡Despierta!”

Pues bien, están los pueblos de América despertando a Dios para que nos libre, para que nos proteja del imperio y para que nos proteja de las conductas hematófagas de George Bush.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de Venezuela.

INFORME VERBAL SOBRE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer especialmente a la Secretaría que finalmente en gran esfuerzo de trabajo pudo presentar la versión en inglés de este proyecto de resolución que nosotros hemos presentado. Entiendo que es necesario que los países de habla inglesa tengan acceso al mismo. Daría dos posibilidades: si existe la posibilidad, una vez más, de reconsiderarlo y ver si pudiera aprobarse en este momento, o de, lo contrario, se pasara directamente a Comisión General fuera, que uno de los primeros temas que se tratara en la Asamblea en Medellín.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante del Uruguay.

Pienso que la última variante, y esto es si los señores Representantes no dicen otra cosa, la última variante suya es que se vaya a la Comisión General a Medellín y que se priorice en el orden... Vamos a ver eso con la Secretaría para que establezcan en el orden de prioridades el proyecto de resolución que usted está planteando y confirmamos lo que habíamos aprobado hace unos momentos.

Si sobre esto no hay otro elemento, tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Perdón. Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Según recuerdo, el problema que había era que no se contaba con el texto y que la Delegación que había hecho referencia a ese tema era la Delegación de los Estados Unidos y que después fue acompañada por la Delegación de las Bahamas. Tengo entendido que el texto ya ha sido distribuido, que ya lo tienen las delegaciones.

Creo que si hemos extendido hasta las nueve de la noche esta sesión del Consejo Permanente, bien podríamos hacer un esfuerzo por aliviar todavía más nuestro trabajo en Medellín. Por eso mi Delegación solicitaría atentamente, si las delegaciones están preparadas para ello, que este proyecto de resolución se considerara y, de ser posible, lo adoptáramos en esta ocasión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de México. Tiene la palabra el Representante Permanente de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, teníamos una idea muy similar a la Delegación de México en el tema que estaba sobre la mesa; bueno, ha quedado a consideración. En segundo lugar, con el mayor respeto a todos, me permito sugerir que en el ámbito de la OEA nosotros, y me refiero prácticamente a la totalidad de los países, tenemos buenas relaciones con Cuba, y resulta un poco incómodo para ayudar a construir un ambiente de fraternidad o de entendimiento hacer acusaciones a un Estado que no está aquí presente y que no puede, de alguna manera, retrucar.

Creo que tenemos que buscar ser un poco más constructivos en los aportes que traemos aquí a la OEA, fundamentalmente porque estimo que si los treinta y dos Estados que tienen relaciones con Cuba hicieran uso de la palabra sobre el tema, podrían extenderse largamente. Creo que es innecesario hacer acusaciones a Cuba y menos en este hemisferio, donde prácticamente todos, si

hablamos de consenso, podríamos hacer una resolución de consenso donde no se acuse a Cuba en este hemisferio, especialmente sintiendo que este es un asunto que ya se ha debatido y se conversa en los pasillos y todas las personas de izquierda, de derecha, de centro, de arriba y de abajo, coinciden en que no está debidamente balanceado.

Eso es todo lo que quería decir, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Bolivia. Tiene la palabra el señor Representante de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman, and I apologize for taking the floor at this hour.

My delegation does understand the effort being made by our dear colleague and neighbor, the Delegation of Uruguay, and other delegations to settle this draft resolution, but it was our understanding that this matter had been ruled on already and that it would be addressed in Medellín. If I am misunderstanding the Ambassador of The Bahamas, I'm sure he'll correct me, but his point was not simply that we didn't have the text in English, but that we may also have to refer things to our capitals.

I can tell you that at this hour, while some people may be working very hard in my capital, they may not all be people who deal with these matters; there are other matters of state being dealt with. We would urge and implore that some understanding be given to that reality because, at the very least, I would wish to refer this matter to other colleagues in my delegation.

On the understanding that this matter was ruled on already, we ask, please, that it be referred to Medellín. Bearing in mind the statement made by my distinguished colleague from Uruguay that the concept had already been agreed to, we believe that it should not pose that much of a problem to deal with this matter in Medellín, even though we do understand that adding resolutions does increase the workload over there.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Tiene la palabra el Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Chair.

Your suggestion that we put this item first on the order of business of the General Committee in Medellín would give us the opportunity to consult, as we now have the draft resolution in English. We are unable to give our views until we consult with our capital, and I do not think it would impose any great restrictions to discuss the draft resolution in Medellín rather than here.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de las Bahamas. Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación solamente quería apoyar la propuesta efectuada por la Delegación de México, en el entendido de que el único problema que había era que no se contaba con la traducción al inglés. Sin embargo, habiendo escuchado a estas delegaciones, señor Presidente, quedamos a su decisión.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de la Argentina. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

First, on the issue that the Representative of Uruguay raised, we have the English version, and we'd like to thank the Secretariat for working very diligently to get it to us, but other delegations may need more time. In fairness to those delegations, they should be allowed them to consult with their capitals if they need to. While I think we're probably very close to consensus, in the spirit of that consensus, we should give those delegations that opportunity. I think that that would be a good way forward.

Second—I'll be very brief because I know it's very late—I understand there are other views, and those views have been stated. There are two things.

First, I have to categorically reject the characterization of the administration that I serve. It is not accurate, and, frankly, the record speaks differently.

Second, there have been two references to the great poet José Martí, so I would like to conclude with a third, and that is that he who loves true liberty would be for Cuba, his country. He said that liberty would come with a just government of its people's choosing, and he warned: "A régime of personal despotism would be even more shameful and calamitous than the political despotism that [Cuba] now endures." That's what José Martí said, and when he sought asylum, he did so in the United States, as thousands of others have done. This is where he chose to come.

Mr. Chairman, thank you for allowing me to make a second intervention.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos.

Sobre la propuesta inicial de la Representante del Uruguay, esta Presidencia, con el debido respeto y consideración a las Delegaciones de México, Uruguay y Argentina, quisiera señalar que están claras las posiciones, pero también está claro que habíamos tomado una decisión hace unos minutos. Hemos permitido que se retome el análisis por flexibilidad procesal, pero no exactamente porque sea correcto el procedimiento de que entremos a discutir lo que ya este Consejo aprobó hace unos minutos y que, en esencia, es que el proyecto de resolución vaya a discutirse a Medellín.

Ese aspecto, si no hay ningún otro planteamiento en sentido contrario, lo dejaríamos y lo reafirmaríamos así de esa manera que ya ha sido planteada.

Si no hay más solicitudes del uso de la palabra, damos por concluida esta sesión.

Se levanta la sesión.

AC01493T01

CP24534T01

ISBN 978-0-8270-5450-9